

**SECURITIZACIÓN DEL DESARROLLO: ANÁLISIS DE LA NARRATIVA DE
SEGURIDAD AL INTERIOR DE LOS PLANES NACIONALES DE
DESARROLLO EN COLOMBIA EN EL PERIODO DE 1994 Y 2022**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
DOBLE PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES
BOGOTA D.C
2021**

**SECURITIZACIÓN DEL DESARROLLO: ANÁLISIS DE LA NARRATIVA DE
SEGURIDAD AL INTERIOR DE LOS PLANES NACIONALES DE
DESARROLLO EN COLOMBIA EN EL PERIODO DE 1994 Y 2022**

DANIEL ARTURO ROJAS MORALES

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
DOBLE PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES
BOGOTA D.C
2021**

**SECURITIZACIÓN DEL DESARROLLO: ANÁLISIS DE LA NARRATIVA DE
SEGURIDAD AL INTERIOR DE LOS PLANES NACIONALES DE
DESARROLLO EN COLOMBIA EN EL PERIODO DE 1994 Y 2022**

DANIEL ARTURO ROJAS MORALES
**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR LOS TÍTULOS DE POLITÓLOGO E
INTERNACIONALISTA**

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

FARYD BADRÁN ROBAYO

MAESTRO EN ANÁLISIS DE PROBLEMAS POLÍTICOS, ECONÓMICOS E
INTERNACIONALES.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
DOBLE PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES
BOGOTA D.C
2021

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	6
CAPITULO 1. UNA APROXIMACION A LA SECURITIZACION.....	14
1.1 TEORIA DE LA SECURITIZACION.....	14
1.2 SECTORES.....	15
1.3 ¿QUE ES LA SEGURIDAD?.....	17
1.4 SECURITIZACION.....	18
1.5 BAJO OTRA MIRADA: UNA CRITICA A LA SECURITIZACION.....	20
CAPITULO 2. CARACTERIZACION SECTORIAL DE LA SECURITIZACION..	22
2.1 SECTOR MILITAR.....	22
2.2 SECTOR AMBIENTAL.....	23
2.3 SECTOR ECONOMICO.....	25
2.4 SECTOR POLITICO.....	28
2.5 SECTOR SOCIAL.....	30
CAPITULO 3.....	32
3.1 SECTOR MILITAR.....	32
3.2 SECTOR AMBINETAL.....	37
3.3 SECTOR ECONOMICO.....	41
3.4 SECTOR POLITICO.....	50
CONCLUSION.....	56

TABLAS

1.2.1 TABLA 1: NATURALEZA DE LOS CINCO SECTORES SECURITIZANTES.....	16
1.3.1 TABLA 2: SECTORES Y SUS RESPECTIVOS OBJETOS DE REFERENCIA.....	17
3.1.3 TABLA 3: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR MILITAR.....	36
3.2.2 TABLA 4: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR AMBIENTAL.....	41

3.3.2 TABLA 5: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR ECONÓMICO.....	50
---	-----------

3.4.2 TABLA 6: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR POLÍTICO.....	55
--	-----------

TABLAS DE ILUSTRACIONES

3.1.2 ILUSTRACIÓN 1: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR MILITAR.....	35
---	-----------

3.2.1 ILUSTRACIÓN 2: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR AMBIENTAL.....	40
---	-----------

3.3.1 ILUSTRACIÓN 3: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR ECONÓMICO.....	49
---	-----------

3.4.1 ILUSTRACIÓN 4: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR POLÍTICO.....	54
--	-----------

INTRODUCCIÓN.

La seguridad y el desarrollo, son dos nociones connaturales a los Estados modernos. Así, la interacción entre estos se configura para la humanidad como uno de los pilares más importantes en materia de expectativa y calidad de vida. En el caso colombiano, son el mayor reto para la supervivencia del Estado (Medina, 2001). En este sentido, es preciso mencionar que, el desarrollo no puede configurarse sin niveles mínimos de seguridad, al igual que no es viable una seguridad plena sin la existencia de unas políticas de desarrollo adecuadas.

Así, como menciona (Benavidez, 2010 citado por Zapata, 2019) la falta de desarrollo y las diferentes tipologías de violencia, están intrínsecamente relacionadas, de manera que, en consecuencia, la búsqueda de unos buenos índices de desarrollo se correlaciona directamente con el favorecimiento de la paz, entendiendo a ésta, como la ausencia de conflicto o amenazas, lo cual es por definición, un estado de seguridad. Asimismo, un buen nivel de seguridad sienta las bases para el buen funcionamiento de políticas de desarrollo.

En este sentido, en el concierto internacional, la relación entre desarrollo y seguridad se pudo ver claramente expuesta. En primer lugar, tras el fin de la segunda guerra mundial, se gestó la asociación de seguridad transatlántica de la OTAN en 1949. Así, según (Carames, 2000) uno de los efectos de esta alianza de seguridad fue la posibilidad de que Europa pudiera buscar su libre desarrollo económico, político y cultural. En segundo lugar, particularmente entre 1950 y 1979 la Unión Soviética logró un desarrollo económico importante de la mano de producción y exportación de armamento militar (Leyton, 2007).

Asimismo, a partir de 1990, tras la caída del muro de Berlín y el fin de la guerra fría, la naturaleza de las amenazas y el entendimiento de estas fueron cambiando. Así, como menciona (Larena, 2012), la relación entre seguridad y desarrollo se empezó a re-dirigir desde el marco de los asuntos militares y estatales, extrapolarlo así términos como el de seguridad ambiental a otras agendas de seguridad al interior del Estado (Zapata, 2019).

En virtud de ello, el subdesarrollo se puede constituir como una amenaza, pues representa en varios contextos la base de los conflictos, promoviendo la inestabilidad en el escenario internacional (Zabaleta, 2011 citado por Zapata, 2019). De la misma forma, los Estados más poderosos ya no se configuran como una amenaza latente, no tanto como los Estados subdesarrollados, ya que el objeto de las preocupaciones no radica tanto en la acumulación de poder, como en la ausencia de este (Fernández, 2009 citado por Zapata, 2019).

De esta manera, según (Clementi, 2002) el subdesarrollo se puede constituir como una amenaza para la seguridad y la supervivencia, pues esta condición puede incitar a la desintegración política, el aumento de la violencia e incertidumbre generalizada. Asimismo, en la segunda guerra mundial, tanto en la primera declaración interaliada como en la carta del atlántico de 1941, se sostiene que el único fundamento de la paz y de los hombres libres del mundo, es que puedan lograr un estado de seguridad económica y social (Sunkel, 1970).

En tal sentido, es menester mencionar las principales corrientes económicas del siglo XX, particularmente por su influencia en la planeación y noción del desarrollo a la luz de estas. El liberalismo, el Keynesianismo y el llamado Neoliberalismo configuraron la toma de decisiones en política económica en varias latitudes, incluyendo a Colombia, extrapolando la teoría económica a los proyectos políticos (Guillen, 2018).

Al llegar la crisis de 1929, el Keynesianismo se adoptó como una respuesta a las fallas estructurales del liberalismo, entendiendo que la idea fundamental de esta teoría radica en que, en contraste al Liberalismo, la intervención del Estado en la economía no solo es óptima, sino necesaria. Promoviendo la planeación, la producción de bienes públicos, y administrando la economía con el fin de lograr la plena empleabilidad de los recursos productivos del Estado para mitigar las fallas del mercado (Guillen, 2018).

En este sentido, el desarrollo en América Latina estuvo marcado bajo la pauta de un ideal desarrollista, un ideal que tuvo lugar gracias a la CEPAL y los llamados “pioneros del desarrollo”, dentro de los cuales se encontraba Raúl Prebich (Sotelsek, 1991). Así, se gestó la llamada del neo estructuralismo económico de la mano de Prebich, cuya tesis básica

consistió en la generación de ventajas diferenciales soportadas en la tecnología y la movilidad social para generar dinimizaciones económicas endógenas y de comercio regional; por oposición a las apuestas tradicionales de la teoría del despegue que simplemente asimilaba el desarrollo de los países como un proceso naturalmente dado en un lapso determinado, tal como lo aseguran los modelos de Rostow (Serrano, 2017).

Así, tras la etapa de experimentación estructuralista, el neo estructuralismo de Raúl Prebisch se plantea que, “a largo plazo, el funcionamiento del sistema internacional asimétrico provoca que la periferia se distancie en el plano productivo y tecnológico, desgastando así su sistema productivo y sus ventajas comparativas en relación con el comercio internacional” (Prebich, 1950. Citado por Berthomieu, Ehrhart, Hernández, 2009).

El neo estructuralismo se planteó como un nuevo paradigma sobre las fallas del liberalismo y los aprendizajes del estructuralismo al interior de la economía del desarrollo, configurándose así, por el propósito de “diseñar estrategias de desarrollo alternativas a la opción neoliberal que, a pesar de su fracaso general, en la práctica permanece como enfoque dominante de la economía del desarrollo” (Berthomieu. et al, 2009).

Aún se mantiene el legado que dejaron las misiones económicas en Colombia y la planeación del desarrollo como “una de las principales herramientas de política económica con la que cuenta cada gobierno con el fin de presupuestar, orientar y ejecutar las tareas que conducen al objetivo final de cada administración: el logro de mejores condiciones de vida para toda la comunidad.” (Franco, 2012)

El neoliberalismo surgió como una alternativa a las fallas del Keynesianismo, postulando que “las eventuales imperfecciones sociales a las que condujera la economía de libre mercado se entendían como compensadas por la libre iniciativa que permitiría el desarrollo de los individuos” (Estrada, 2010. Citado por Guillen, 2018). Así, este modelo del libre mercado globalizado sin mayores mecanismos de regulación estatal, fue instaurado a la luz de los planes nacionales de desarrollo en Colombia en línea con las directrices del Consenso de Washington, orientadas especialmente a la reducción del tamaño económico del

estado, el incentivo a la iniciativa privada y la eficiencia en la gestión pública, especialmente en materia de gasto y tributación.

Es aquí donde la seguridad empieza a tomar un papel transformador y protagónico en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, y una relación estrecha con el desarrollo. Durante años, la seguridad se contempló como un aspecto estrictamente militar. Sin embargo, la evolución del sistema de amenazas y su naturaleza, contrajo implicaciones de índole económica con mayor regularidad, situando los problemas socioeconómicos como ejes centrales de la seguridad en algunos Estados. Esto obligó a la actualización de los alcances y atributos de la seguridad en donde se pasa de una lógica de seguridad colectiva, propia de la Guerra Fría, a una de seguridad cooperativa y posteriormente a un concepto de seguridad Humana, en donde se insertan como un problema de seguridad todos los asuntos asociados a la calidad de vida (Hardy, 2003).

En ese sentido, la seguridad es un concepto ampliamente interdisciplinario, que se ha desarrollado en el campo de las Relaciones Internacionales con particular énfasis. Así, tras la evolución de este, desde la seguridad clásica de amenazas a la soberanía territorial, llegan aproximaciones más holísticas tales como la seguridad humana a finales del siglo XX, en este sentido, autores como Ole Waever de la escuela de Copenhague plantean que: “La percepción de un agente sobre un fenómeno o situación puede convertir un tema, en un asunto de seguridad, esto es a lo que se le conoce como securitización” (Frasson, 2014).

De tal manera, la naturaleza teórica de la que se sirve la presente investigación tanto en el marco del desarrollo como en el de la seguridad, se sustenta de una corriente heterodoxa y crítica frente a estos dos fenómenos. Asimismo, es menester considerar que “la pretensión de combinar la seguridad y el desarrollo resulta tan amplia que enfrenta dos riesgos críticos: Por un lado, el de ser normativamente atractiva pero analíticamente débil. Por el otro, el de plantear un escenario con variables tan difíciles de priorizar, que la asignación de recursos resulta compleja, dificultando así su operacionalización” (Newman, 2010. Citado por Niño, Debía y Ortega, 2016).

Así, aquí se plantea analizar la sinergia, transformación y re significación, de la seguridad a la luz de los articulados de los planes nacionales de desarrollo en el Estado colombiano. Asimismo, se aborda la importancia de los estudios sobre seguridad en los planes de desarrollo, definiendo a la seguridad de manera crónica como la condición en la que los Estados se libran de amenazas y son capaces de mantener su independencia frente a estas (Buzan Barry, 1991).

Por otro lado, la planeación del desarrollo se entenderá como la conjunción de ejercicios de reflexión y planeación sobre la realidad de un contexto de carácter social, ambiental, económico y político concreto, de cara al diseño de un proyecto guiado por una estrategia de desarrollo (Poveda, 2008). De manera que, la seguridad se puede entender como: "El conjunto de condiciones políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para la promoción del interés de la nación disminuyendo al máximo las debilidades" (Herrera y Gonzales, 1990. Citados por Tenorio, 2009)

De tal modo, en el proyecto de investigación se pregunta lo siguiente: ¿Cómo ha sido el proceso de securitización al interior de los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022 a la luz de la teoría de la securitización? En este sentido, la investigación que aquí se propone es de carácter descriptiva y, en aras de dar respuesta a la misma se presentan las siguientes hipótesis y objetivos:

- Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto de investigación plantea la siguiente hipótesis: Dada la naturaleza contextual del fin de la Guerra Fría y el surgimiento de la re conceptualización de la seguridad, los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022, comportaron un proceso de securitización que trascendió de forma gradual y escalonada la seguridad clásica militar para ubicarse en aspectos de la seguridad ampliada que ofrecen los postulados modernos de las relaciones internacionales. Por tal motivo, se define:
- El objetivo general consiste en categorizar por sectores las prácticas y las representaciones de la seguridad en Colombia a la luz de la teoría de la

securitización al interior de los planes nacionales de desarrollo entre 1994 y 2022. Este objetivo se desarrolla partir de varias etapas u objetivos específicos:

- En primer lugar, comprender la teoría de la securitización y los sectores que esta define como categorías de análisis y sus respectivos objetos de referencia, al igual que exponer algunos postulados críticos y antagónicos a esta teoría con el objeto de extrapolar dichas consideraciones al caso colombiano en el periodo establecido.
- En segundo lugar, exponer las características y particularidades sectoriales de la securitización, (Seguridad Militar, Política, Económica, Social y Ambiental) a fin de identificar este fenómeno a la luz de los articulados de los planes nacionales de desarrollo en Colombia.
- En tercer lugar, analizar la categorización sectorial encontrada al interior de la narrativa de seguridad en los articulados de los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022.

En aras de dar respuesta a la pregunta de investigación planteada, se utilizó una metodología de tipo explicativo y carácter cualitativo, con el fin de analizar los articulados de los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre los años 1994 y 2022. Esta metodología permite a través de una aproximación documental oficial y académica, explicar a la luz de los planes de desarrollo, la forma en la que evoluciona la conceptualización y atributos de la seguridad nacional en país, haciendo énfasis en la ampliación de los dominios de la seguridad, lo podría ser susceptible de encuadrar ese proceso evolutivo en los marcos de análisis que sugieren los postulados de la securitización. De igual manera, es menester resaltar que, dada la naturaleza interpretativa de la seguridad, el enfoque cualitativo es preciso para analizar el objeto de estudio del presente trabajo.

Los articulados de los planes nacionales de desarrollo son tanto la hoja de ruta como la carta de presentación de los gobiernos nacionales en Colombia. Así, el análisis de estos es

una base sustancial para el entendimiento de la transformación del concepto de seguridad bajo la mirada gubernamental. De tal manera, en cuanto a las técnicas metodológicas y de recolección de datos, se sometieron los articulados de cada plan nacional de desarrollo a un análisis documental por medio del recurso tecnológico de NVIVO 12, software mediante el cual se leyó, segregó y categorizó la narrativa y el concepto de seguridad por medio de las cinco categorías de análisis (Seguridad Militar, Política, Económica, Social y Ambiental) de la teoría de la securitización de (Wæver, Wilde y Buzan, 1998).

De igual manera, se obtuvieron los documentos (articulados de los planes nacionales de desarrollo del congreso) de la Biblioteca Nacional del Departamento Nacional de Planeación, en el marco del límite temporal de la presente investigación; también se documentó la información recopilada segregando por sector de cada plan nacional de desarrollo, todo esto con el fin de analizar de manera documental el encuadre que frente a la seguridad tuvo cada uno de los gobiernos y así, evidenciar y visibilizar la transformación del concepto de seguridad al interior de este instrumento de planeación.

En otras palabras, la metodología de la investigación consistió, en la lectura de todos y cada uno de los articulados de los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022, de manera que se logró identificar en los mismos cada una de las referencias de seguridad (ya que la securitización es en principio un acto discursivo del tomador de decisiones) y así, categorizarlas por sus respectivas particularidades y describirlas.

¿Por qué el uso de referencias (mención de seguridad) como objeto de análisis? porque para las escuelas críticas de seguridad, la seguridad es intersubjetiva, siendo esta el resultado de procesos políticos y sociales, los cuales implican una interacción dada por el diálogo y discurso entre grupos e individuos, configurándose el lenguaje en una herramienta fundamental para definir lo que es una amenaza (Pérez de Armiño, 2011).

Así, con el programa para análisis de documentos no estructurados NVIVO 12, se

logró clasificar cada referencia en alguna de las cinco categorías de análisis con base a la teoría de la securitización (Seguridad: Militar, Económica, Política, Social y Ambiental) con el fin de identificar y describir las prácticas de la securitización y su cambio en el tiempo de los gobiernos de los últimos 26 años en Colombia. Asimismo, con el fin de analizar los datos a la luz de la teoría de la securitización, se leyó con detalle y profundidad todos y cada uno de los capítulos del libro de Ole Wøever, Barry Buzzan y Jaap de Wilde titulado “*Security: A new framework for análisis*”.

En ese sentido, los instrumentos metodológicos mencionados cobran importancia en tanto sirven al objetivo general de la presente investigación, y así, se logra categorizar por sectores las prácticas y las representaciones de la seguridad en Colombia a la luz de la teoría de la securitización al interior de los planes nacionales de desarrollo entre 1994 y 2022. Asimismo, la utilidad metodológica de el programa NVIVO 12 es fundamental, ya que como la securitización es en principio un acto discursivo y narrativo, mediante la utilización de este programa se logra clasificar todas y cada una de las referencias en el marco de la seguridad al interior de los articulados de los planes nacionales de desarrollo del límite temporal analizado en los sectores propuestos por la teoría de la securitización, identificando y describiendo así la evolución del uso de la seguridad al interior de la hoja de ruta de los gobiernos de los últimos 26 años en Colombia.

Finalmente, es menester mencionar que la justificación que toma lugar en la presente investigación, responde fundamentalmente a la importancia que cobra la securitización en el caso colombiano bajo el marco del desarrollo, en tanto este cimienta las bases fundacionales de una u otra manera del conflicto armado. En ese sentido, resalta la importancia del concepto y definición de amenaza a través de los ojos del gobierno, expuesto en los planes nacionales de desarrollo, esto con el fin de sistematizar y categorizar las prácticas de seguridad y el cambio de las mismas a través de los gobiernos de los últimos 26 años en Colombia.

Asimismo, es menester resaltar el vacío investigativo que hay al respecto, no solo en Colombia sino en la región, ya que el nexo entre seguridad y desarrollo es un área de

estudio que solo se ha venido construyendo tras el fin de la guerra fría, razón por la cual, se consideró oportuno extrapolar la teoría de la securitización en el marco de los planes nacionales de desarrollo en Colombia con el fin de conocer la aproximación de los gobiernos a las nuevas amenazas más allá de la perspectiva clásica de seguridad militar.

CAPÍTULO 1. UNA APROXIMACIÓN A LA SECURITIZACIÓN

1.1 TEORÍA DE LA SECURITIZACIÓN

El presente capítulo, tiene como objetivo exponer las principales ideas que se presentan al interior de la teoría de la securitización de Ole Wøever, Barry Buzan y Jaap de Wilde en su libro titulado “*Security: A new framework for analysis*”, en este sentido, el presente capítulo se divide en la explicación de los sectores bajo los cuales se entiende la seguridad y el proceso de securitización según los mismos, así como algunos postulados críticos y antagónicos a esta teoría.

El exponente más claro en el marco de los “*security studies*” es Ole wøever, quien define la securitización de manera exacta como “la capacidad de un actor para percibir una amenaza intersubjetiva de manera tan significativa y sustancial como para tener efectos políticos” (Buzan et al, 1998). Asimismo, el libro se configura como un nuevo marco para el análisis en cuanto a los estudios de seguridad se refiere, examinando las distintas dinámicas y características de la seguridad en cinco categorías de análisis, las cuales son los sectores: Militar, económico, político, ambiental y social. Así, para tal objetivo, la naturaleza de su análisis se apoya sobre la teoría constructivista, ya que en la operacionalización de sus variables logra distinguir el proceso de la securitización del proceso de la politización, en donde este último se distingue del primero en cuanto al actor que puede securitizar y en qué condiciones en particular (Buzan et al, 1998).

Según (Buzan et al, 1998) en cuanto a los niveles de análisis se refiere, se entiende que el objeto de análisis es definido por un rango de escalas de pequeño a grande, en donde se puede examinar desde el comportamiento de los mercados, como un asunto de supervivencia para los Estados en el marco de su accesibilidad a recursos, hasta el rango más pequeño, en donde se ubican los seres humanos, su comportamiento y relación directa con la supervivencia del Estado. Así, en el estudio de las relaciones internacionales, los niveles de análisis de rango mayor a menor son los siguientes:

1. El sistema Internacional, el cual se constituye de todas las interacciones y unidades

interdependientes que no tienen un sistema por encima de él, en este sentido, este sistema enfatiza las dinámicas del planeta en su conjunto.

2. El subsistema internacional, el cual se constituye de las unidades al interior del sistema internacional y se diferencia en la naturaleza de su comportamiento, siendo así entidades territoriales como la ASEAN, la Unión Africana de Naciones o la Organización de Estados Americanos.
 - El presente trabajo se va a soportar a partir de los siguientes niveles de análisis.
3. Las unidades significan actores compuestos por varios subgrupos tales como las organizaciones, las comunidades organizadas, los Estados, las naciones y las firmas transnacionales.
4. Las subunidades se constituyen de grupos organizados al interior de las unidades que son capaces de afectar el comportamiento y dinámica de las unidades tales como los grupos de presión, lobbies y burocracias.
5. Finalmente, los individuos se constituyen como la unidad básica y más pequeña de la unidad de análisis (Buzan et al, 1998).

1.2 SECTORES.

Pensar la seguridad en términos de sectores, incrementó la reflexión en las décadas posteriores a la Guerra Fría, como un nuevo asunto añadido a la clásica agenda político-militar (Buzan et al, 1998). Así, los sectores pueden ser vistos puntualmente como tipos de interacción, en donde se analizan 5 categorías, las cuales son:

1.2.1 TABLA 1: NATURALEZA DE LOS CINCO SECTORES SECURITIZANTES.

Sector Militar	Se constituye a partir de las relaciones de coerción
Sector Político	Se constituye a partir de las relaciones de autoridad, estatus y reconocimiento del gobierno
Sector Económico	Se constituye a partir de las relaciones de Comercio, Producción y Finanzas
Sector Social	Se Constituye a partir de las relaciones de identidad colectiva
Sector Ambiental	Se constituye a partir de las relaciones entre la actividad humana y la biosfera planetaria

Fuente: Elaboración del autor a partir del libro “Security: A new framework for análisis” (Buzan et al, 1998)

Así, en términos generales, el sector militar se bifurca tanto las capacidades ofensivas de los Estados como en las defensivas, a su vez, como en la percepción de otros Estados y sus intenciones. Por otro lado, el sector político se enmarca en las capacidades organizacionales de los Estados, sus sistemas de gobierno e ideologías que les dan legitimidad. En tercer lugar, el sector económico hace referencia a los recursos naturales, finanzas y accesibilidad a los mercados necesarios para sustentar los niveles básicos de bienestar y poder estatal. En cuarto lugar, el sector social se refiere a la sustentabilidad de las relaciones culturales y las condiciones aceptables para la tradición de lenguaje, la cultura, la religión, la identidad nacional y las costumbres. Finalmente, en quinto lugar, el sector ambiental se enmarca en el mantenimiento local de la biosfera planetaria como un punto esencial para el soporte de los sistemas en los cuales convive el ser humano.

1.3 ¿QUÉ ES LA SEGURIDAD?

En términos generales, según (Orozco, 2005) la seguridad es asumida como una cualidad de los sujetos al estar libres de amenazas o de agresión a su individualidad. Así, según (Buzan et al, 1998) en términos militares clásicos, la seguridad es acerca de la supervivencia. Asimismo, la invocación discursiva de un asunto en el marco de la seguridad ha sido una clave para estilizar el uso de la fuerza, al igual que una manera abierta para la movilización del Estado en la toma de poderes especiales para mitigar una amenaza existencial. De tal forma, mencionar un asunto en el marco de la seguridad implica una declaración de emergencia de parte del Estado, en ese sentido se apela a los medios necesarios para mitigar la amenaza existencial en desarrollo, entendiendo que la amenaza existencial sólo puede ser entendida en relación con las características del objeto referente en cuestión.

1.3.1 TABLA 2: SECTORES Y SUS RESPECTIVOS OBJETOS DE REFERENCIA.

Sector Militar	Está asociado a la supervivencia y se mitiga con el incremento de las FFMM.
Sector Político	Las amenazas existenciales son tradicionalmente definidas en términos de principios de soberanía, ideología, reconocimiento de las unidades y legitimidad gubernamental.
Sector Económico	La amenaza existencial suelen ser las firmas que son amenazadas por la bancarrota y los cambios en las leyes que las hacen ilegales o inviables.

Sector Social	La amenaza existencial se define a partir de las nociones de nación, religión e identidad colectivas, teniendo en cuenta la capacidad de reproducir y mantener el lenguaje, los comportamientos, las costumbres y la concepción de pluralidad étnica.
Sector Ambiental	El rango de posibilidades del objeto referente es muy amplio, puede ser desde la defensa a favor de la supervivencia de especies individuales en peligro de extinción, a tipos de hábitats, al igual que el mantenimiento del clima planetario y la biosfera al interior de este.

Fuente: Elaboración del autor a partir del libro “Security: A new framework for análisis” (Buzan et al, 1998)

1.4 SECURITIZACIÓN.

Según (Buzan et al, 1998) la seguridad es la acción que lleva a la política más allá de las reglas establecidas, como una clase especial de las políticas más allá de la política. En ese sentido, la securitización puede ser vista como la versión extrema de la politización, entendiendo que la securitización significa que un asunto es presentado como una amenaza existencial, requiriendo así, un rol de emergencia de parte del Estado que justifique la toma de acciones más allá de los límites normales. Securitizar implica que, si no se aborda el problema en cuestión, todos los demás asuntos que le conciernen al Estado, perderán su importancia, ya que no se estará en condiciones de abordar estas otras problemáticas, sin embargo, la amenaza logra mitigarse si el actor securitizante apela al derecho de manejar el asunto de manera extraordinaria.

La definición exacta de la securitización, es constituida por el establecimiento intersubjetivo de una amenaza existencial con la importancia suficiente para tener efectos

políticos sustanciales (Buzan et al, 1998). Por lo anterior, la amenaza existencial debe ser justificada lo suficiente a través de una plataforma para que sea posible legitimar la emergencia, en ese sentido, la plataforma bajo la cual se estudia la securitización del desarrollo en el Estado colombiano son los planes nacionales de desarrollo emitidos por el departamento nacional de planeación dado que, según (Buzan et al, 1998) la securitización puede molestar a algunos actores al interior de las unidades y subunidades de análisis, razón por la cual la securitización es negociada entre el actor securitizante y la audiencia (comunidad).

Las condiciones para que el acto discursivo de la securitización sea exitoso son dos. En primer lugar, una categoría interna que es lingüística y gramática, en segundo lugar, le sigue una categoría externa la cual se constituye de naturaleza social y contextual, siendo así una persona o una situación en particular la que puede invocar el acto de la securitización. En ese sentido, el éxito de todo acto discursivo es la conjugación perfecta entre el lenguaje y la sociedad, así es como la securitización se legitima (Buzan et al, 1998).

De la misma forma, según (Buzan et al, 1998) el acto discursivo de la securitización debe estar soportado a partir de una demanda interna seguida de una gramática de seguridad en donde se evidencian las condiciones sociales respecto al asunto de seguridad que se asume. En ese sentido, el actor securitizante debe equilibrar las demandas sociales en su proyecto a securitizar y las características de la amenaza que impide o facilita la securitización. Los autores de “*Security: A new framework for analysis*” (Buzan et al, 1998) nos dicen que como analistas han identificado una lógica sociopolítica particular, constituyéndose esta como una característica de la seguridad en el epicentro de su objeto de estudio.

Finalmente, (Buzan et al, 1998) nos dice que el enfoque de la securitización como acto discursivo, requiere una distinción entre tres tipos de unidades que están entrelazadas al interior del análisis de la seguridad. En primer lugar, están los objetos referentes, los cuales son aquellos que son vistos como una amenaza existencial y deben ser legitimados

para reivindicar la supervivencia. En segundo lugar, están los actores securitizantes, los cuales son aquellos que securitizan los asuntos por declaración de amenaza a un objeto referente. Por último, están los actores funcionales, los cuales son todos aquellos que afectan la dinámica de un sector sin ser el objeto referente.

Igualmente, para estudiar la securitización, es necesario estudiar el poder político como concepto, así como entender la imposibilidad de aplicar estándares objetivos ante el estudio de la securitización, dado que esta implica que el argumento de la seguridad es acerca de futuros alternativos, siempre hipotéticos y contra fácticos. En ese sentido, la teoría nos dice que el argumento de la seguridad siempre se enmarca en dos escenarios. El primero, se cuestiona ¿qué pasaría si se toma una acción de seguridad ante una amenaza? y el segundo, implica que de tomarse una acción de seguridad se pregunta si ¿será efectiva esa decisión? Por último, hay que tener en cuenta que el argumento principal de los actores de la securitización es a favor de la seguridad del Estado, la nación, la civilización o alguna comunidad, principio y sistema más grande (Buzan et al, 1998).

1.5 Bajo otra mirada: una crítica a la securitización.

En aras de no someter a la fuerza la teoría de la securitización bajo la luz de los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022, con el fin de dar un marco teórico a la presente investigación y en contraposición a la defensa de esta teoría como principal instrumento teórico, es menester presentar algunas posturas contrarias a la securitización, exponiendo así sus críticas y posibles fallas, en este sentido, se busca alimentar el debate en torno a esta práctica discursiva al interior de los estudios de seguridad, más no busca desestructurar la defensa de esta teoría y su uso en esta investigación.

En tal sentido, Revelo (2018) sostiene que la teoría de la securitización, uno de los pilares más importantes de la escuela de Copenhague sobre estudios de seguridad, lejos de soportarse sobre la teoría constructivista, es una teoría conservadora, ya que adopta y refuerza principios propios de los enfoques tradicionales. Adoptando así, concepciones de la

seguridad como supervivencia y producto de la seguridad a través de procesos intersubjetivos de construcción de amenazas.

De otra parte, Balzacq sostiene que la teoría de la securitización se concentra demasiado en las construcciones discursivas que se enmarcan bajo el accionar del tomador de decisiones al mencionar la palabra seguridad, y pese a que no niega el contexto que rodea estas declaraciones, considera que las condiciones históricas asociadas a la amenaza influyen en menor medida (no tanto como deberían) en el ejercicio de la securitización (Balzacq, 2005).

De igual manera, Bigo aduce que la teoría de la securitización aún mantiene una lógica Schmittiana de la seguridad como supervivencia. En tal sentido, se mantiene una postura pesimista de la seguridad a la luz de la teoría de la securitización, de igual manera, sostiene que la teoría no logra comprender la idea de gubernamentalidad de sociedades organizadas, algo fundamental a la hora de entender el proceso de la securitización para esta escuela (Bigo, 2002). Por lo anterior, la securitización no resultaría ser tan diferente de las aproximaciones tradicionales de la seguridad, desarrolladas hasta la fecha.

Asimismo, Hansen (2000) sostiene que la teoría de la securitización reproduce algunos “silencios de seguridad” haciendo referencia a que esta teoría no considera la noción de inseguridad o amenaza de otros actores subalternos, o sea, de todos aquellos actores que no tienen la capacidad de acción y declaración como el gobierno y el actor securitizante (tomador de decisión) y que históricamente, estos grupos marginados y excluidos no pueden dar voz a sus nociones de seguridad. Esto es importante toda vez que, si la securitización teóricamente hace referencia a la ampliación analítica y contextual de los fenómenos que constituyen el universo actual de amenazas, resultaría paradójico ver cómo los detractores de la securitización develan las falencias programáticas y prácticas de entender los problemas de seguridad desde ese solo enfoque.

En función de lo anterior, este primer capítulo buscó hacer una desagregación y análisis de la seguridad a partir de los baremos y atributos que expone la teoría de la

securitización, ya que esta ha sido recurrentemente utilizada para comprender fenómenos, procesos y amenazas actuales que enfrentan Estados, sociedades y otros actores no estatales en una lógica más ampliada que busca trascender analítica y metodológicamente los enfoques considerados tradicionales de la seguridad, expresados en la razón de Estado, la supervivencia de esas unidades políticas y la proyección de su poder en el sistema internacional en una lógica de suma cero.

Sin perjuicio de lo anterior, se abordaron también algunos postulados de autores críticos de la teoría de la securitización quienes con cierta razón señalan algunas limitaciones y acaso, contradicciones del modelo teórico frente a su operación en el análisis práctico y la posibilidad efectiva de usar estos postulados como herramienta válida frente a criterios de gobernabilidad compleja a los que se exponen hoy los Estados y ante realidades sociales aún más ininteligibles.

El siguiente capítulo recoge varios de los elementos expuestos aquí con el objeto de hacer una caracterización sectorial de la securitización y posteriormente extrapolarlo al caso colombiano

CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL DE LA SECURITIZACIÓN.

El objetivo del presente capítulo, busca expresar las características al interior de las cinco categorías de análisis que Wøever, Wilde y Buzan presentan a la luz de su teoría de securitización. Esto con el fin de visibilizar, identificar, exponer y caracterizar las prácticas y representaciones de la securitización en Colombia al interior de los planes nacionales de desarrollo entre 1994 y 2022 de manera puntual en el próximo capítulo. Asimismo, se presentan las perspectivas de otros autores e instituciones en el marco de cada sector, con el fin de contrastar o apoyar las afirmaciones de la teoría de la securitización al interior del Estado colombiano.

2. 1 SECTOR MILITAR.

Según (Buzan et al, 1998) el sector militar es uno de los cuales ha sido más institucionalizado en su proceso de securitización, en este sentido, los Estados han aumentado las funciones militares por medio de la securitización, otorgándole asuntos que no siempre le concierne a la seguridad. En el sector militar, el Estado sigue siendo el objeto referente de mayor importancia, más no el único. Así, si bien la agenda de seguridad militar está concentrada en los Estados vecinos, esta agenda puede cambiar en tanto el objeto referente del sector cambie. En este sentido, la seguridad externa del Estado sólo puede pasar a segundo plano cuando la amenaza que atenta contra el mismo se encuentre en su interior y encamine el Estado a su desintegración.

De la misma forma, en la práctica, la agenda del sector militar también debe resolver los problemas y asuntos de gobernanza para mitigar las amenazas tanto internas como externas, utilizando así mecanismos militares para mitigar amenazas no militares tales como los migrantes o las ideologías que no dan legitimidad al gobierno. De igual manera, cuando los Estados caen en la anarquía y la pugna entre las bandas y señores de la guerra, la lógica que antecede a la percepción de la amenaza está determinada a partir de las capacidades ofensivas y armamentísticas de los otros actores (Buzan et al, 1998).

Las amenazas al interior de los Estados están sujetas principalmente a las sucesiones, a las revoluciones y a las uniones entre regiones externas y otras unidades administrativas según (Buzan et al, 1998). Asimismo, en el sector militar los actores de la securitización suelen ser los representantes del Estado. Por lo anterior, en los Estados modernos, muchas unidades tienen la capacidad de influenciar la toma de decisiones en el marco de la política militar, unidades muy relacionadas a las esferas de la burocracia.

En ese sentido, los gobernantes son definidos como aquellos que sostienen el poder militar, lo cual tiene relación en tanto que los gobernantes tienen intereses en la supervivencia del Estado, dado que esto implica mantenerse a sí mismos en el poder (Buzan et al, 1998). Finalmente, la securitización según (Buzan et al, 1998) es un proceso intersubjetivo, en ese sentido, la noción de amenaza, inseguridad y vulnerabilidad son socialmente construidos.

2.2 SECTOR AMBIENTAL.

Según (Buzan et al, 1998) una de las características más importantes del sector ambiental, es la existencia de dos agendas, la científica y la política. Así, en los debates públicos para la toma de decisiones, las dos agendas se sobreponen. En ese sentido, por un lado, la agenda científica securitiza tres áreas: en primer lugar, al Estado, la conciencia pública de los asuntos científicos en la agenda política, el reconocimiento de los tomadores de decisiones, sus electores y la prensa. En segundo lugar, la aceptación de la responsabilidad política de lidiar con esos asuntos y, en tercer lugar, el manejo político sobre las cuestiones de cooperación internacional, la institucionalización, el régimen ambiental y su efectividad unilateral.

Asimismo, el sector medioambiental es complicado por la gran variedad de asuntos al interior de su agenda, en primer lugar, la securitización de la agenda ambiental se constituye de la interrupción del ecosistema, incluyendo en esto el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la desertificación y otras formas de erosión y contaminación.

En segundo lugar, en términos energéticos, los asuntos se asocian a la producción de los recursos naturales tales como la madera, el manejo de desastres (particularmente los de carácter nuclear, el transporte de petróleo y la industria química).

En tercer lugar, los asuntos asociados a la población, dentro de los cuales está a sobrepoblación como un problema de seguridad ambiental, el consumo más allá de las capacidades de los recursos planetarios, las epidemias, la escasez en las condiciones generales de la salud, la migración política y socialmente incontrolable y la urbanización masiva.

En cuarto lugar, la securitización de la agenda ambiental incluye los asuntos asociados a los alimentos, la pobreza, el sobreconsumo, la pérdida de suelos fértiles, recursos acuíferos y la mala redistribución de los alimentos y recursos naturales. En quinto lugar, los asuntos económicos incluyen los modelos de producción insostenibles y la inequidad estructural.

Finalmente, en sexto lugar, la lucha civil en el marco de los conflictos relacionados al daño ambiental y la violencia que se genera en consecuencia de la degradación ambiental son los temas que se ven securitizados al interior de la agenda ambiental según (Buzan et al, 1998).

Por otro lado, la inseguridad asociada al medio ambiente tiene lugar en el cambio climático y la amenaza que este constituye a la seguridad del Estado, particularmente por los niveles de vulnerabilidad climática en América Latina y la probabilidad de que esto influya a mediano plazo en situaciones de orden público, gestando conflictos interestatales (Franchini y Viola, 2019).

Las prácticas asociadas a la inseguridad medioambiental a causa de la actividad del hombre se relacionan con el agotamiento de recursos minerales y la extinción de especies de fauna y flora (Casado, 2017) lo cual, a mediano y largo plazo, podría constituirse en conflictos por escasez de recursos (resource wars) (Barnet, citado por Casado, 2017)

En Colombia existe el plan sectorial de protección y defensa para la infraestructura crítica cibernética del sector ambiente y recursos naturales, el cual tiene la finalidad de coordinar esfuerzos de manera sistemática y eficiente con el fin de prevenir y reaccionar ante la presencia de ataques cibernéticos que logren desestabilizar y poner en riesgo la continuidad y disponibilidad de los servicios críticos del sector ambiental, tales como la información meteorológica e hidrológica (IDEAM, 2018). En ese sentido, se relaciona con el sector económico, ya que dicha información es clave para el buen funcionamiento del sector transporte (fluvial, terrestre y aéreo).

Finalmente, según (Buzan et al, 1998) la seguridad medioambiental tomó lugar e importancia en los debates anti-armas nucleares, asimismo, los autores consideran que la única manera de asegurar a una sociedad de una amenaza medioambiental es cambiando a la sociedad en sí, por otro lado, también consideran que actualmente hay una carrera entre Estados por el liderato de los asuntos ambientales en el escenario internacional. Así, (Buzan et al, 1998) concluyen que hay tres amenazas que en principio constituyen el universo de la seguridad medioambiental:

En primer lugar, se encuentran las amenazas a la civilización humana que no son causadas por la actividad humana, tales como los desastres naturales, en segundo lugar, están las amenazas de la actividad humana al sistema de estructuras del sistema planetario, tales como los gases de efecto invernadero y la huella medioambiental de la humanidad. Finalmente, están las amenazas de la actividad humana que no parecen una amenaza potencial al sistema planetario tales como las actividades de extracción de minerales.

2.3 SECTOR ECONÓMICO.

Según (Buzan et al, 1998) en el proceso de securitización del sector económico, particularmente en el marco del sistema capitalista, los actores del mercado en principio no se deberían sentir inseguros, de ser así, no producirían eficientemente. Según los autores, el debate de la seguridad económica recae en, si la prioridad debería estar en los Estados y las sociedades de mercado, si los actores privados tienen una calamidad. En ese sentido, según la teoría económica, los mercantilistas privilegian al Estado y sus políticas

sociales, mientras que los liberales privilegian a la economía, argumentando así que la economía debería ser las raíces de la sociedad y que el mercado debe ser libre de operar sin intervención del Estado, de manera que el Estado sólo debería estar para proveer seguridad político y militar en el cumplimiento de las leyes (Buzan et al, 1998).

Por otro lado, según (Buzan et al, 1998) los socialistas sostienen que la seguridad debe estar enfocada a las debilidades económicas en relación con Estados con mayor capacidad productiva. Así, con este repaso sobre los diferentes puntos al interior de los postulados económicos, los autores argumentan que la liberalización de su economía global implicó que las economías se vieran más expuestas a la competencia de otros productores del mercado global, promoviendo así el desempleo y la desindustrialización, convirtiéndose este fenómeno, en un problema de seguridad económica y por ende constituyéndose, así como una amenaza.

Los asuntos en el marco de la seguridad económica del “tercer mundo” son los siguientes: En primer lugar, la habilidad y posibilidad de los Estados para mantener una capacidad independiente de producción militar en un mercado global.

En segundo lugar, la posibilidad de que las dependencias económicas al interior de un mercado global, tales como el petróleo, sean explotadas con fines políticos o se vuelvan dependientes de las fuerzas externas.

En tercer lugar, el miedo a que el mercado global genere más perdedores que ganadores, generando así, el incremento de las desigualdades, la marginalización, el desempleo y la polarización social.

Finalmente, en cuarto lugar, el miedo a que la economía global caiga en sí misma en una crisis que fomente la debilidad del liderazgo político, incrementando así el proteccionismo y la inestabilidad estructural del sistema financiero global (Buzan et al, 1998).

Una característica particular de la seguridad económica a la luz del liberalismo, es que la misma se trata de la creación de condiciones estables en las que los actores puedan competir sin piedad. Asimismo, el sector económico es abundante en objetos de referencia, los cuales van desde los individuos, pasando así por las clases sociales, hasta los Estados y el complejo y abstracto mercado global, en donde a menudo estos objetos de referencia se sobreponen. Sin embargo, ¿la securitización del sector económico se produce principalmente por motivos económicos o por motivos con relación a otros sectores? según (Buzan et al, 1998) una vez más el vínculo del sector económico con las preocupaciones de los sectores político-militares es fuerte.

Asimismo, el Estado colombiano al interior del plan estratégico del sector defensa y seguridad 2018-2022, sostiene dentro de sus objetivos, consolidar la seguridad para la legalidad y contribuir al emprendimiento y logro de la equidad protegiendo así la infraestructura crítica, al igual que consolidar el control institucional dentro del territorio, busca desarrollar obras de infraestructura con el apoyo de ingenieros militares, optimizar la infraestructura y logística entre el mar y tierra con el fin de impulsar el desarrollo productivo en el marco de la protección de la infraestructura estratégica de la nación (Min defensa, 2018).

Finalmente, (Buzan et al, 1998) dicen que si bien los intentos más significativos de securitizar a la economía son aquellos en donde se deja claro que si bien hacerlo es una cuestión la que se pueden dar pérdidas económicas y, por tanto, hace parte de las posibilidades de cualquier negocio ordinario, no se trata de una cuestión de ganancias sino de un posible colapso del bienestar. En ese sentido, lo que lo constituye como una amenaza económica existencial, depende del objeto de referencia. Para las personas, la seguridad económica puede entenderse más claramente en términos de necesidades humanas básicas, en síntesis, los individuos simplemente viven o mueren (Buzan et al, 1998).

2.4 SECTOR POLÍTICO.

Según (Buzan et al, 1998) la securitización del sector político se trata de la organización de los órdenes sociales. Así, el corazón del sector político está constituido

por las amenazas a la soberanía Estatal. Sin embargo, el problema con el sector político es que, paradójicamente, es el sector más amplio y por lo tanto es una categoría residual, ya que, en cierto sentido, toda seguridad es política (Jahn, Lemaitre & Wæver 1987; Ayoob,1995).

De igual manera, todas las amenazas y defensas están constituidas y definidas políticamente (Buzan et al, 1998). Por ejemplo, la politización es por definición un acto político, en ese sentido, la securitización del sector Social, Ambiental, Económico y Militar realmente hace referencia la securitización del sector “Político-militar”, “Político-económico”, “Político-social” etc. (Buzan et al, 1998).

Según (Buzan et al, 1998) las amenazas políticas tienen como objetivo la inestabilidad organizativa del Estado y su propósito puede variar desde presionar al gobierno sobre una política en particular hasta el derrocamiento del gobierno y el secesionismo. En ese sentido, desorganizar el tejido organizativo del Estado se constituye como el paso que antecede a la conquista militar. Así, la idea del Estado, su ideología nacional e ideología organizativa (sus instituciones), se constituyen como el blanco principal de las amenazas políticas. Así, dado que el Estado es una entidad constitutivamente política, las amenazas políticas pueden ser tan temidas como las militares.

La política según (Buzan, Jones y Little, 1993) es definida como la configuración del comportamiento humano con el fin de gobernar grandes grupos de personas. De igual manera, más allá de las unidades políticas, la política también puede centrarse en estructuras políticas, procesos e instituciones (inter-unitarias), por esta razón, la seguridad puede centrarse más allá de las unidades políticas como objetos de referencia, sino también objetos de referencia en términos sistémicos (Buzan et al, 1998).

La seguridad política, a diferencia de la política en general, se enmarca en las amenazas a la legitimidad o el reconocimiento de las unidades políticas (estructuras, procesos o instituciones). En este sentido, las amenazas políticas tienen como objetivo la legitimidad interna de la unidad política, la ideología, las cuestiones constitutivas que

definen al Estado, el reconocimiento externo del Estado (Buzan et al, 1998).

Asimismo, como sostiene (Jiménez, 2004) acerca de las implicaciones de la securitización de la política, particularmente en el caso colombiano, la política de defensa y seguridad democrática en los gobiernos Uribe (2002-2010) pudo manifestar una ruptura en lo que es y lo que la sociedad entiende por seguridad democrática. En ese sentido, sostiene que securitizar un asunto político, como ocurrió en Colombia, puede hacer que el Estado pierda su dirección en el ámbito doméstico. A su vez, el acto discursivo de la securitización en un objeto de referencia como es la democracia implica que los pilares constituyentes del Estado, como su sistema de gobierno, están amenazados, lo cual legitimaría la movilización de recursos institucionales de manera excepcional con el fin de mitigar la amenaza bajo el marco de una pacificación forzada.

Según (Buzan et al, 1998) en el caso de los Estados, el gobierno generalmente será el actor u objeto de referencia que se securitiza, en ese sentido, el gobierno a menudo se verá tentado a utilizar argumentos de seguridad en un acto de defensa, configurándose así, amenazas externas internas en donde estas últimas tienen un especial protagonismo en Estados con una marcada debilidad.

En este sentido, la autoridad del gobierno en un Estado débil se ve fuertemente cuestionada, en un grado superior a los Estados fuertes. Asimismo, según (Buzan et al, 1998) las ideas que mantienen unido a un Estado son las ideas relacionadas al nacionalismo, especialmente el nacionalismo cívico y el etnonacionalismo, de tal modo que la amenazar a estas ideas, amenaza a la estabilidad política del Estado en sí mismo.

2.5 SECTOR SOCIAL.

Según (Buzan et al, 1998) la seguridad del sector social está estrechamente relacionada, más no deja de ser distinta de la seguridad del sector político, la cual se enmarca en la estabilidad organizativa de los Estados, los sistemas de gobierno y las ideologías que legitiman tanto al Estado como al gobierno.

Así, el concepto organizativo al interior del sector social es la identidad. En ese

sentido, la inseguridad social cobra existencia cuando la comunidad define una amenaza a la supervivencia de su identidad como comunidad. De tal modo, la inseguridad social hace referencia a grupos de identidad grandes, significativos y autosuficientes. Así, la securitización del sector social puede entenderse como la seguridad de la identidad.

Por otro lado, la seguridad del sector social se debe diferenciar de lo que se entiende como la seguridad social, ya que esta última está relacionada a la seguridad económica de los seres humanos, en cambio, la seguridad del sector social tiene que ver con los colectivos y su identidad. Así, la securitización del sector social se enmarca en las acciones para defender las identidades compartidas (Buzan et al, 1998).

Los problemas más comunes que se consideran amenazas al interior de este sector según (Buzan et al, 1998) son:

1. Las Migraciones: Pues estas implican que las personas de una comunidad sean invadidas y diluidas por la afluencia de otros grupos poblacionales, en ese sentido, la comunidad X ya no será la misma porque otros la conformarán, así, la identidad de la comunidad X irá cambiando paulatinamente de algún modo su identidad. Asimismo, el concepto de migraciones puede ser sustituido por identidades predatorias, concepto acuñado por Appadurai (2007), quien define a las identidades predatorias como aquellas cuya movilidad y construcción social requieren de la extinción de otras categorías sociales próximas.

2. Competencia horizontal: Por el flujo migratorio la población X cambia sus costumbres debido a la influencia cultural del otro grupo poblacional, al igual que la lingüística predominante de la cultura vecina se impondrá.

3. Competencia vertical: La población dejará de verse a sí misma como población X, pues esto se debería a que podría haber un proyecto integrador regionalista.

Así, la amenaza constituida a través de la frontera, según (Arriaga, 2012) tendrá

que ver con la conversión, pues las personas empezaran a verse a sí mismas como en otra agrupación identitaria. De igual manera, las decisiones políticas influyen de manera significativa en la identidad según (Buzan et al, 1998) dado que las instituciones políticas pueden comprometerse en la reproducción de una cultura. De tal modo, las sociedades pueden reaccionar ante estas amenazas de dos maneras:

Por un lado, llevando actividades en nombre de la comunidad o extrapolando sus intereses al sector político (y quizás al sector militar) al instrumentalizar al Estado para exponer la amenaza en la agenda estatal. Por otro lado, según (Buzan et al, 1998) a nivel estatal, la amenaza de la inmigración puede contrarrestarse con acciones tales como la legislación y los controles fronterizos.

Asimismo, es menester subrayar que, al interior de la presente investigación, no se encontraron referencias en el marco de la securitización del sector social, al interior de los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022, razón por la cual, en el próximo capítulo no se expondrá una gráfica con el número de referencias identificadas del sector social en los gobiernos de ese límite temporal. Lo cual sostiene que la identidad y los valores compartidos al interior del Estado no se han visto amenazados a la luz de los gobiernos.

Finalmente, según (Buzan et al, 1998) particularmente para el caso Latinoamericano, la securitización del sector social cobra una relevancia interesante por algunos segmentos de las sociedades, en donde se contempla el imperialismo cultural y particularmente la influencia de EE. UU. en la región como una amenaza a su identidad. Sin embargo, realmente en la región no se constituyen amenazas verticales significativas, pues no hay proyectos profundos de identidad latinoamericana y casos relevantes de secesionismo u otras formas de proyectos micro regionales.

Por lo anterior, al tener en cuenta las dimensiones de la seguridad que establece Buzán en sus postulados, es posible hallar una explicación de las realidades fenomenológicas y contextuales que enfrenta el Estado y la sociedad en América Latina y particularmente en Colombia, donde, si bien existen amenazas y riesgos regulares a la

seguridad, la soberanía y el orden constitucional, la mayoría de problemas derivan de las dimensiones ya abordadas con una naturaleza tendencialmente irregular en donde la construcción de las amenazas es social antes que estatal. El terrorismo, la subversión, la criminalidad organizada y la imbricación de las tres amenazas obliga a una comprensión integrada del problema y el contexto territorial colombiano en donde confluyen aspectos asociados a cada una de estas dimensiones. El siguiente capítulo busca analizar la forma en que los planes nacionales de desarrollo hacen un esfuerzo por entender y proyectar al Estado en la atención de esas vocaciones múltiples de la inseguridad.

CAPÍTULO 3: CATEGORIZACIÓN SECTORIAL SEGÚN LA NARRATIVA DE SEGURIDAD POR GOBIERNOS.

A partir de los capítulos anteriores, el presente capítulo busca hacer una caracterización y descripción por sectores de la securitización (otorgar el carácter de seguridad) en los planes nacionales de Desarrollo desde 1994 a 2022. En tal sentido, la forma en la que se caracteriza la información es a partir de la identificación, discriminación y categorización de el numero de referencias (mención de seguridad) y su contexto (sector) en el marco de la seguridad al interior de los planes nacionales de desarrollo en ese periodo, de tal manera que a la luz de la teoría de la securitización se clasifiquen y describan los sectores encontrados en los gobiernos de ese espacio temporal.

3.1 SECTOR MILITAR.

Como se puede apreciar en la gráfica 1.1, el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y su plan nacional de desarrollo titulado “cambio para construir paz” fue el gobierno en donde más referencias se encontró en cuanto a la securitización del sector militar se refiere, encontrándose al interior de su articulado un total de 9 referencias. Asimismo, el presente estudio encontró que estas referencias se enmarcan principalmente en los programas de convivencia y seguridad ciudadana, en donde según el articulado se deben fortalecer las estrategias en contra de la lucha y violencia urbana, mejorando así los índices de seguridad pública, por medio de la prevención del delito y reduciendo la criminalidad en los centros urbanos.

De igual manera, al interior de la política de paz del gobierno Pastrana se propone un plan de inversiones sectoriales, en ese sentido, uno de los sectores es seguridad y defensa, el cual se complementa con medidas especiales para combatir la corrupción. Así, según el articulado, el objetivo central del sector de seguridad y defensa del país, es contribuir a un entorno de seguridad y confianza ciudadana como base para una paz justa y duradera que sea el cimiento social y económico (Departamento Nacional de Planeación, 1999).

En el sector militar, también se encuentra que en aras del objetivo fundamental para el fortalecimiento de la seguridad y la defensa de la nación, se prevé la destinación de recursos para la inversión de desarrollo y consolidación de labores de inteligencia adelantadas por el DAS (Departamento administrativo de seguridad), dichas labores están encaminadas a la producción de información que facilite la toma de decisiones en materia de seguridad estatal y en la realización de investigaciones especializadas en aquellos fenómenos que afecten la seguridad y la defensa de la nación (Departamento Nacional de Planeación, 1999).

En segundo lugar, con 8 referencias en el marco del sector militar, se encuentra el gobierno de Iván Duque, con su plan nacional de desarrollo titulado “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” (2018-2022). La defensa y seguridad del Estado se constituye como una declaración común al interior de sus referencias en el sector militar. En este sentido, en defensa de la seguridad nacional del Estado, se promueve el uso de dispositivos de escaneo para la vigilancia fronteriza, en donde se busca mitigar la criminalidad, las economías ilegales, los ataques terroristas, el tráfico ilícito de drogas, armas, explosivos y trata de personas (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

En tercer lugar, cada uno con cuatro referencias en el sector Militar, se encuentra el segundo periodo del gobierno Uribe (2006-2010) y su plan nacional de desarrollo titulado “Estado comunitario: desarrollo para todos” y el primer gobierno Santos (2010-2014) y su plan nacional de desarrollo titulado “Prosperidad para todos”. Así, en el segundo gobierno Uribe (2006-2010) las referencias en el marco del sector militar se comprenden en relación con la defensa de la soberanía, la construcción de paz y seguridad en las regiones. En este sentido, se busca garantizar la seguridad ciudadana, mitigar el desplazamiento forzado y vincular los entes territoriales en el marco de una estrategia global promoviendo un modelo de desarrollo y paz.

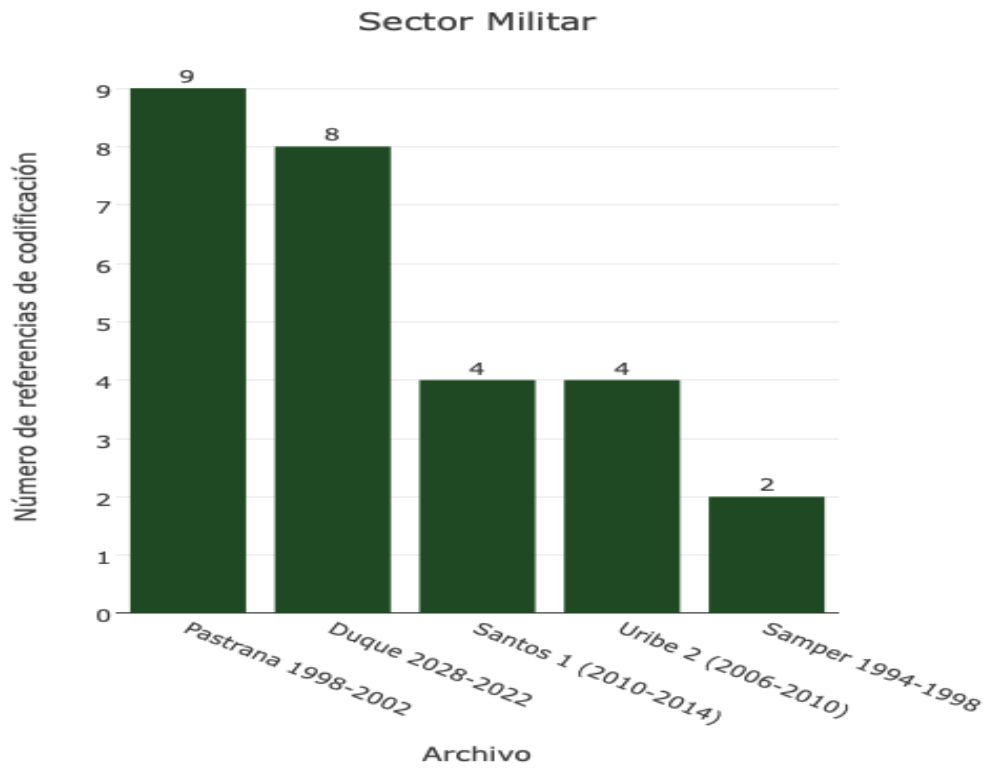
Así, el gobierno moviliza a la Policía Nacional con el propósito de afianzar su presencia en los municipios y corregimientos de la nación por medio del sistema integrado de emergencias y seguridad en el programa de departamentos y municipios seguros (DMS)

articulados a los consejos municipales de seguridad (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Por otro lado, en el primer gobierno Santos (2010-2014), las referencias del sector militar se enmarcan principalmente en el fortalecimiento de la consolidación territorial bajo la política nacional de consolidación territorial, la cual está bajo responsabilidad del consejo de seguridad nacional. Asimismo, el ministerio de defensa nacional podrá entregar en administración la infraestructura militar y policial estratégica que sea de su propiedad y administrar los recursos que provengan de su enajenación a través de fondos internos del sector. (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Finalmente, con dos referencias del sector militar, el gobierno Samper (1994-1998) y su plan de desarrollo titulado “El salto social” enmarca sus referencias en cuanto a la seguridad ciudadana y el sector defensa y seguridad, en donde incluye todos los programas desarrollados por las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las entidades descentralizadas del Ministerio de Defensa. Así, del monto total asignado, un mínimo del 18% le corresponderá a la Policía Nacional. (Departamento Nacional de Planeación, 1995).

3.1.2 ILUSTRACIÓN 1: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR MILITAR.



Fuente: Elaboración propia. Datos DNP.

3.1.3 TABLA 3: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR MILITAR.

Sector	Militar
Gobierno	Número de referencias
Samper 1994 - 1998	2 referencias
Pastrana 1998 - 2002	9 referencias
Uribe (1) 2002 - 2006	0 referencias

Uribe (2) 2006 - 2010	4 referencias
Santos (1) 2010 - 2014	4 referencias
Santos (2) 2014 - 2018	0 referencias
Duque 2018 - 2022	8 referencias

Fuente: Elaboración propia. Datos DNP.

3.2 SECTOR AMBIENTAL.

Como se puede apreciar en la gráfica 1.2, el gobierno Duque (2018-2022) y su plan nacional de desarrollo titulado “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” tuvo el mayor número de referencias (4) en el marco de la securitización del sector ambiental. En ese sentido, las referencias se constituyen en torno a la coordinación interinstitucional para el control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales, en donde se crea el consejo nacional de lucha contra la deforestación y otros crímenes ambientales asociados, esto con el fin de defender el agua, la biodiversidad y el medio ambiente.

Asimismo, el plan busca desarrollar reconocimientos de propiedad privada para fiscalizar las actividades mineras, en donde los propietarios anualmente deban informar sobre sus actividades mineras, informes en donde quede constancia del cumplimiento de las normas de seguridad minera. De igual manera, las áreas de reserva especial que cuenten con condiciones de seguridad minera y con su instrumento ambiental diferencial podrán ejecutar operaciones mineras sin restricción, en ese sentido, el incumplimiento de las obligaciones establecidas ocasionará la suspensión inmediata de las actividades de explotación y se le rechazara la solicitud de declaratoria de área de reserva especial. (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Finalmente, a partir de la promulgación de la ley 1955 del 2019, la cual es el plan nacional de desarrollo propuesto por el gobierno Duque (2018-2022) se estipula que mientras no se resuelva de fondo los trámites de formalización sobre la minería tradicional

no se proseguirá con las acciones penales señaladas en el marco de las acciones preventivas y sancionatorias de carácter ambiental en relación con la seguridad minera (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Por otro lado, en segundo y tercer lugar, los gobiernos de Santos (2010-2014) y su plan nacional de desarrollo titulado “Prosperidad para todos” y Santos (2014-2018) y su plan nacional de desarrollo titulado “Todos por un nuevo país” cada uno con dos referencias se enmarcan en lo siguiente: El primer gobierno Santos (2010-2014) y su plan nacional de desarrollo titulado “Prosperidad para todos” enmarcar sus referencias en la suspensión y caducidad por razones de seguridad minera, en este sentido, se suspende el título minero por el incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones técnicas de seguridad establecidas en el reglamento técnico de seguridad minera.

De igual manera, se establecieron las medias para el fortalecimiento del cumplimiento de obligaciones de los titulares mineros, en ese sentido, las multas se incrementarán hasta los 1000 salarios mínimos legales vigentes en cada caso de infracción de las obligaciones contractuales en el marco de la seguridad minera, estableciendo el ministerio de minas y energía como el garante de los criterios y graduación de las multas (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Por otro lado, el segundo gobierno Santos (2014-2018) y su plan nacional de desarrollo titulado “Todos por un nuevo país”, también con dos referencias en el marco de la securitización del sector ambiental, las cuales se constituyen principalmente en torno a la defensa de la vida, la integridad de las personas, la seguridad del medio ambiente y los intereses jurídicos superiores.

Asimismo, se formula una política integrada para la gestión de zonas marinas, costeras e insulares, de manera que el gobierno nacional, por medio del liderazgo del departamento nacional de planeación, en coordinación con los otros ministerios y entidades públicas, adoptó una política integrada para la gestión de zonas marinas, costeras e insulares del país, con lo cual buscaba la prevención, mitigación y erosión de la zona costera, en defensa de la seguridad habitacional y el bienestar de las poblaciones asentadas

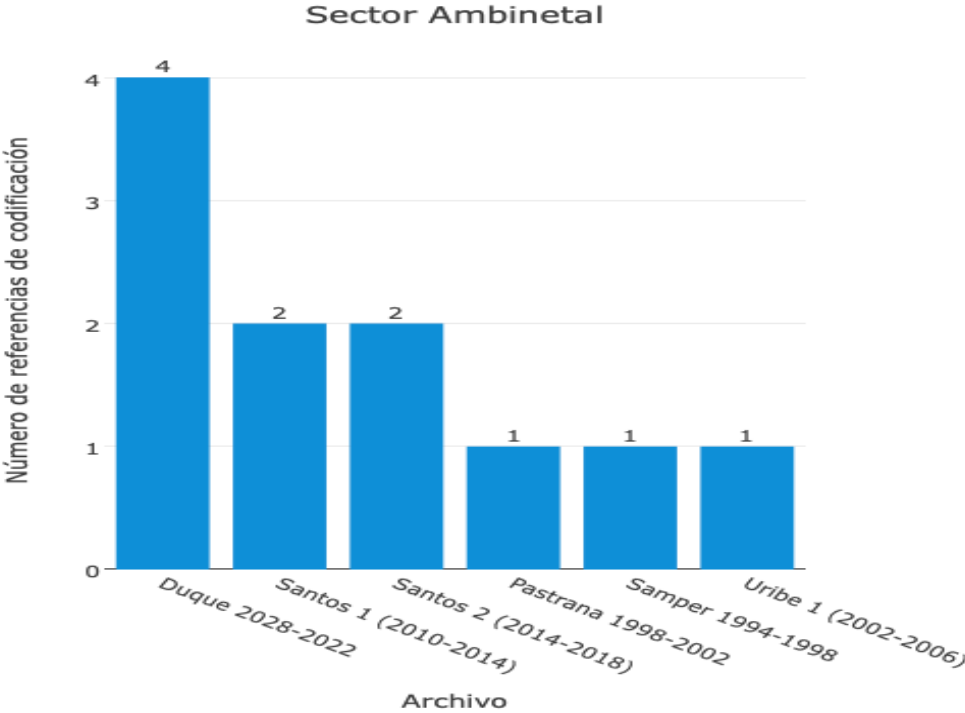
en estas zonas (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

En cuarto lugar, con una referencia en el marco de la securitización del sector ambiental, se encuentra el gobierno Samper (1994-1998) y su plan nacional de desarrollo titulado “El salto social”, en el cual se presenta la asistencia técnica y seguridad minera como un programa, el cual tiene como propósito capacitar y entrenar la personal minero con el final de reducir el riesgo de la minería, así, prevenir la ocurrencia de siniestros y poder atender los casos de emergencias y desastres mediante la operación de estaciones regionales y puntos de salvamento minero (Departamento Nacional de Planeación, 1995).

En quinto lugar, con una referencia en el marco de la securitización del sector ambiental, se encuentra el gobierno Pastrana (1998-2002) y su plan nacional de desarrollo titulado “Cambio para construir la paz”, en donde los asuntos de seguridad ambiental giran en torno a la incorporación de criterios preventivos y de seguridad en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, haciendo un inventario para el manejo de asentamientos humanos y de infraestructura localizados en zonas de riesgo. Así, articulando la política ambiental con la prevención de desastres (Departamento Nacional de Planeación, 1999).

Finalmente, en sexto lugar con una referencia en el marco de la securitización del sector ambiental, se encuentra el primer gobierno Uribe (2002-2006) y su plan nacional de desarrollo titulado “Hacia un Estado comunitario”, en donde se fomenta el desarrollo biotecnológico a partir de los componentes de la biodiversidad y la gestión en materia de bioseguridad, así, se busca la conservación, el uso, el manejo y la restauración de ecosistemas de bosques y otro ecosistemas (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

3.2.1 ILUSTRACIÓN 2: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR AMBIENTAL.



Fuente: Elaboración propia. Datos DNP.

3.2.2 TABLA 4: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR AMBIENTAL.

Sector	Ambiental
Gobierno	Número de referencias
Samper 1994 - 1998	1 referencias
Pastrana 1998 - 2002	1 referencias
Uribe (1) 2002 - 2006	1 referencias
Uribe (2) 2006 - 2010	0 referencias
Santos (1) 2010 - 2014	2 referencias
Santos (2) 2014 - 2018	2 referencias
Duque 2018 - 2022	4 referencias

Fuente: Elaboración propia. Datos DNP.

3.3 SECTOR ECONÓMICO.

Como se puede apreciar en la gráfica 1.3, el gobierno Duque (2018-2022) y su plan nacional de desarrollo titulado “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” tuvo el mayor número de referencias (42) en el marco de la securitización del sector económico. En ese sentido, las referencias hacen una clara alusión a lo anteriormente dicho por (Buzan et al, 1998) en cuanto a la dicotomía de la supervivencia humana, simplemente entre vivir o morir, haciendo referencia a la primera unidad de análisis de la securitización del sector económico, el ser humano. Así, el plan nacional de desarrollo del gobierno Duque, vela por una alianza de seguridad alimentaria y nutricional, bajo el lema “ciudadanos con mentes y cuerpos sanos” (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Asimismo, el gobierno Duque expone a la seguridad energética como un camino

para el desarrollo productivo al interior de su agenda, al igual que la promoción del acceso a la seguridad social, según capacidad de pago y su acceso a los programas de beneficios económicos periódicos (BEPS), promoviendo así, la capacitación y desarrollo de programas productivos. De igual manera, al interior del articulado de su plan nacional de desarrollo, las condiciones de seguridad vial, en infraestructura, la seguridad operacional y de la aviación civil, se constituyen como objetos referentes al interior del documento (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

De igual manera, la estabilidad jurídica de los actos administrativos y la seguridad técnica y operativa en los sistemas de recaudo del país cobra importancia en el articulado. En este sentido, temas como el régimen subsidiado del sistema general de seguridad en salud, el sistema general de seguridad social, los aportes a la seguridad social integral y el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) junto con la seguridad alimentaria, vial, ferroviaria y aeronáutica hacen parte de los objetos referentes en el marco de la securitización de los activos estratégicos de la nación, desde las necesidades de la población, hasta los sistemas clave para el buen funcionamiento del aparato económico del Estado (Buzan et al, 1998), (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

En cuanto al gobierno Pastrana se refiere (1998-2002) y su plan nacional de desarrollo titulado “Cambio para construir la paz”, se identificó 35 referencias en el marco de la securitización del sector económico. En este sentido, su plan de desarrollo propuso movilizar a la sociedad en su conjunto en relación con sus capacidades económicas con el fin de afiliarlos al sistema general de seguridad social en salud, promoviendo así su amplitud. Asimismo, le dio importancia al consejo nacional de seguridad social y al sistema general de seguridad social en aras de garantizar la estabilidad financiera (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

Por otro lado, en el marco del sector aeronáutico y aeroportuario, según el plan de desarrollo, los recursos de la nación se destinarán a aumentar la seguridad del espacio aéreo con el fin de mantener la infraestructura existente. Asimismo, la inversión en la

empresa Estatal de Ecopetrol se concentra principalmente en el incremento de la capacidad de los poliductos del momento de los hechos, adicionalmente, se desarrollarán proyectos de control de pérdidas, almacenamiento y seguridad (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

En cuanto al sector salud y seguridad social, todos los alcaldes y gobernadores que no entreguen de manera eficiente los recursos correspondientes al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) incurrirán en causa de mala conducta. Asimismo, para asegurar el buen funcionamiento del sistema general de seguridad social en salud y el uso adecuado de los recursos para tal fin, se organizará un sistema eficiente de auditorías.

De igual manera, las instituciones, cualquiera sea su naturaleza, que tenga dentro de sus funciones el trámite y el reconocimiento de derechos económicos dentro del ámbito de la seguridad social, deberán respetar el orden en el que se les ha presentado una solicitud para efecto de las glosas, trámite y demás elementos relacionados con el reconocimiento del derecho (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

Finalmente, en el marco de la securitización del sector económico a la luz del articulado del plan nacional de desarrollo en el gobierno Pastrana (1998-2003) se estipula que, con el objeto de evitar la desviación de recursos de la seguridad social y conductas de fraude para efecto del trámite de reclamación de las prestaciones del plan obligatorio de salud de los afiliados, se establece que estas se prestarán en el territorio nacional “conforme la tecnología apropiada disponible en el país” (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

En tercer lugar, con 29 referencias en el marco de la securitización del sector económico al interior del articulado de su plan nacional de desarrollo, se encuentra el segundo gobierno Uribe (2006-2010) en el cual, la naturaleza de sus objetivos se estructura a partir de los logros en el primer gobierno Uribe (2002-2006) en cuanto a seguridad, confianza, desarrollo económico y equidad social se refiere.

En ese sentido, el objetivo del articulado de su segundo gobierno, buscó mantener

el crecimiento económico alcanzado y complementarlo así, con una noción más amplia de desarrollo. De igual manera, se busca una política de promoción y reducción de pobreza y promoción de empleo que conduzca a soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las diferencias de cobertura y calidad en la seguridad social (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Por otro lado, se le da fuerza al sistema de seguridad social en la fuerza pública, con el fin de otorgar apoyo económico a los soldados regulares discapacitados. Asimismo, se sostiene que el objetivo de la disminución de la pobreza y la búsqueda en equidad social es obtener un crecimiento económico sostenible y mayores índices de empleabilidad estable con seguridad social con seguridad social, así como el fortalecimiento de políticas transversales en seguridad alimentaria y nutricional (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

La reducción de la pobreza en el segundo gobierno Uribe (2006 - 2010) tuvo una relación directa con el cumplimiento de otras metas en el marco de la seguridad, la justicia y la salud. Así, en el caso de la salud el objetivo fue la universalización del servicio. De igual manera, se buscó desarrollar redes regionales de seguridad alimentaria y nutricional, articulando entidades como el departamento nacional de planeación, el ministerio de la protección social, el ministerio de agricultura y el instituto colombiano de bienestar familiar. Finalmente, en términos de infraestructura, se buscó mejorar la seguridad y eficiencia con el fin de mejorar la competitividad y facilitar su operación. (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

En cuarto lugar, con 25 referencias en el marco del sector económico, se encuentra el segundo gobierno Santos (2014 - 2018), en donde las referencias inician haciendo alusión a la seguridad vial y su agencia nacional, en donde se destinarán recursos con el fin de apoyar a las autoridades de tránsito como la policía nacional.

Asimismo, se propone un manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social, esto con el fin de garantizar el adecuado flujo y destinación de recursos del sistema general de seguridad social en salud

(Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Por otro lado, en el presupuesto general de la nación se presupuestaron como transferencias los recursos destinados al sistema general de seguridad social en salud. Asimismo, el gobierno nacional, definirá los mecanismos que permitan a las entidades administradoras de cada uno de los subsistemas del sistema de seguridad social defender de manera activa y eficiente los créditos a favor del Estado y de los afiliados en eventos de concurso de acreedores, optimizando así los recursos del sistema y buscando que se realicen actuaciones conjuntas.

De igual manera, el Estado busca ofrecer protección social a los trabajadores independientes con ingresos inferiores al salario mínimo, diseñando un esquema financiero y operativo que posibilite la vinculación de trabajadores independientes con ingresos inferiores al salario mínimo mensual legal vigente del sistema general de seguridad social en salud (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Finalmente, en las regiones con características especiales de transporte, se busca garantizar la seguridad con la creación de las zonas estratégicas para el transporte (ZET) cuya extensión geográfica sea determinada por el gobierno nacional. Asimismo, el gobierno nacional, a través del ministerio de transporte protegerá el medio ambiente, la seguridad de las personas en la vía pública y en espacios terrestres o marítimos como San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

En quinto lugar, en el marco de la securitización del sector económico al interior de los articulados de los planes nacionales de desarrollo en Colombia se encuentra el primer gobierno Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2004), en donde se encontró 20 referencias de la securitización del sector económico. En este sentido, las referencias hacen alusión a que el gobierno nacional implementará un programa de seguridad vial con el objetivo de garantizar el derecho a la libre circulación de personas por el territorio nacional, incentivar el intercambio comercial entre regiones, reactivar el turismo y permitir el transporte de carga y mercancías desde y hacia los principales puertos del país (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

De igual manera, en el interior del articulado se contemplan los programas de seguridad alimentaria, acuerdos de migración laboral y seguridad social. A su vez, se plantan los impulsos a infraestructura estratégica de transporte en el marco de la securitización del sector económico, en donde se busca invertir prioritariamente en infraestructura que genere condiciones de paz y convivencia democrática, apoyando así el desarrollo social y la creación de empleo que permita mayores condiciones de seguridad.

Asimismo, se buscó hacer énfasis en el fortalecimiento de esquemas de participación privada, facilitando el financiamiento por medio de mercado de capitales e impulso de programas de seguridad en las infraestructuras de transporte (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

En el marco del sector del turismo, las políticas estuvieron centradas en los lineamientos del plan sectorial que hace énfasis en los aspectos del aumento en la seguridad vial. También se buscó crear proyectos de capacitación y asesoría técnica para dar garantía de seguridad alimentaria a mayores de 50 años que no perciban ningún ingreso protección del Estado tanto en el área urbana como rural.

Asimismo, se buscó la ampliación y mejoramiento de la protección y seguridad social, la sostenibilidad financiera del sistema general de seguridad social y la vinculación de hombres y mujeres mayores de 60 años al régimen (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

Finalmente, en cuanto al manejo social del campo, se propuso una protección razonable a la producción nacional, en ese sentido, la política comercial sectorial daría continuidad a los procesos que privilegien a la promoción de exportaciones, sin dejar de lado la protección de la seguridad alimentaria al interior del país, al igual que la seguridad para el desarrollo turístico en coordinación de la policía nacional, creando así un cuerpo de policía especializado para la vigilancia y control en zonas turísticas urbanas y rurales del país (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

En sexto lugar, con 19 referencias en el marco de la securitización del sector

económico, se encuentra el primer gobierno Santos (2010 - 2014). En este periodo, las referencias hacen alusión a consolidar la seguridad con el fin de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social y lograr la dinamización de la economía regional en busca de prosperidad para toda la población. De igual manera, al interior de los sistemas inteligentes de tránsito y transporte, se busca dar soluciones tecnológicas e informáticas para recolectar, almacenar y procesar información con el fin de diseñar mejores operaciones de gestión y seguridad del transporte (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

El centro inteligente de control de tránsito y transporte (CICTT) adscrito al ministerio de transporte, tendrá coordinación permanente con la Policía Nacional y con la superintendencia de puertos y transporte con el fin de contribuir de manera conjunta a la seguridad vial. Asimismo, el gobierno nacional, reglamentará las condiciones técnicas, operativas y de seguridad de los sistemas de recaudo del país, al igual que se busca dar afiliación a seguridad social a aquellos trabajadores que tengan una vinculación laboral por períodos inferiores a un mes o por días, y que en consecuencia a esa situación perciban un ingreso mensual inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

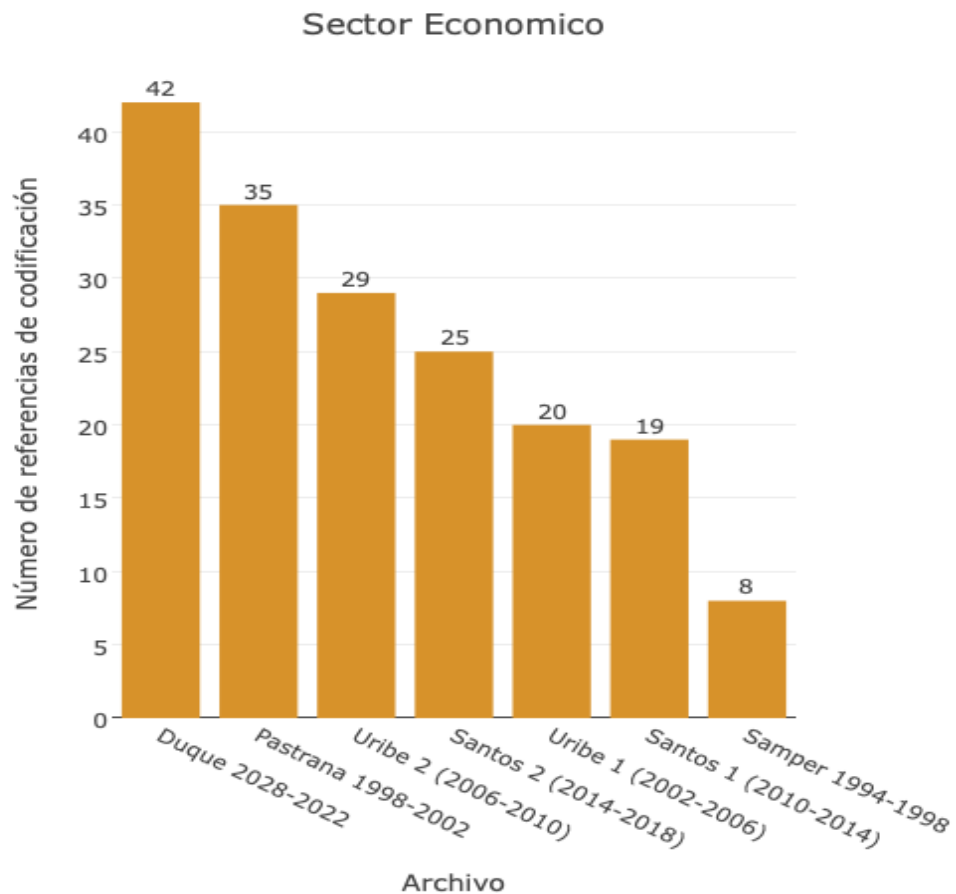
Finalmente, el gobierno busca identificar y localizar los suelos para la infraestructura militar y policial estratégica para la atención de necesidades de seguridad y defensa nacional, Asimismo, se exceptúan de contribución de parafiscales, aquellos órganos de seguridad social que administren prestaciones sociales de carácter económico (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Por último y en séptimo lugar, se encuentra el gobierno de Samper (1994 -1998) y su articulado del plan nacional de desarrollo titulado “hacia un salto social” en donde con 8 referencias en el marco de la securitización del sector económico, se hace alusión a la búsqueda de parte del Gobierno Nacional la extensión de la cobertura de la seguridad social integral, la afiliación progresiva de la población a la seguridad social y extender su cobertura a 15 millones de colombianos, afiliar al 100% de mujeres embarazadas y

lactantes junto con sus hijos menores de un año al régimen subsidiado o vinculados al sistema de seguridad social en salud, actualizar la infraestructura de instituciones públicas de primer nivel de atención de manera que dichas instituciones estén en capacidad de competir con las instituciones privadas del sistema de seguridad social en salud.

Finalmente, al interior del subprograma aeroportuario, se contempla emprender acciones para garantizar la seguridad del sistema integrado (Departamento Nacional de Planeación, 1995).

3.3.1 ILUSTRACIÓN 3: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR ECONÓMICO.



Fuente: Elaboración propia. Datos DNP.

3.3.2 TABLA 5: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR ECONÓMICO.

Sector	Económico
Gobierno	Número de referencias
Samper 1994 - 1998	8 referencias
Pastrana 1998 - 2002	35 referencias
Uribe (1) 2002 - 2006	20 referencias
Uribe (2) 2006 - 2010	29 referencias
Santos (1) 2010 - 2014	19 referencias
Santos (2) 2014 - 2018	25 referencias
Duque 2018 - 2022	42 referencias

Fuente: Elaboración propia. Datos DNP.

3.4 SECTOR POLÍTICO.

En primer lugar, con 12 referencias en el marco de la securitización del sector político, se encuentra el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2006 -2010) en donde se plantea que si bien el crecimiento económico es necesario, este por sí solo no es suficiente, ya que debe tener en contexto unas sólidas políticas sociales y de seguridad democrática.

De igual manera, se plantea una política de defensa y seguridad democrática que comprenda acciones y estrategias dirigidas a garantizar el control del territorio, combatir frontalmente las drogas y el crimen organizado (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Asimismo, se sostiene que para el Estado comunitario la seguridad es un valor democrático, indispensable para la paz y es por esto por lo que el Gobierno busca garantizar, con total apego a los valores y procedimientos democráticos y con plena vigilancia de todas las libertades civiles de los derechos humanos. Así, también se busca que a la vez que el plan nacional de desarrollo se realice su inversión en seguridad democrática a medida que cuida que crezcan las inversiones de carácter social (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

De igual manera, en el marco de la política de defensa y seguridad democrática, se plantea que con el propósito de avanzar en la consolidación de las condiciones de seguridad, se dará continuidad a la tarea de alcanzar una nación que haga de la seguridad democrática un verdadero puente hacia la paz, la reconciliación y la prosperidad en general. En ese sentido, para tal fin, es necesario la articulación de esfuerzos entre la comunidad internacional, el gobierno nacional, las entidades territoriales y la sociedad colombiana.

Así, se busca la consolidación de la política de seguridad democrática con acciones que se dirijan a garantizar el control territorial en defensa de la soberanía nacional, combatiendo también el problema de las drogas y el crimen organizado, promoviendo así una política de seguridad y convivencia ciudadana desde lo local (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Finalmente, el gobierno buscó asegurar las condiciones propicias para consolidar el crecimiento, la equidad, la descentralización y la seguridad democrática. Para tal fin es necesario el fortalecimiento de la justicia, en consonancia con la política de seguridad democrática, buscando fortalecer la capacidad de someter a la justicia a las organizaciones criminales que atentan contra el derecho a la vida y a los derechos fundamentales, esto mediante el fortalecimiento de la capacidad de investigación y persecución criminal de la fiscalía general de la nación, junto con la policía judicial y en desarrollo de los mecanismos de cooperación judicial internacional (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

En segundo lugar, con 8 referencias en el marco de la securitización del sector

político, se encuentra el primer gobierno de Uribe (2002 - 2006) en donde las referencias hacen alusión a brindar seguridad democrática, ya que esta puede asegurar la viabilidad de la democracia y afianzar la legitimidad del Estado, brindar seguridad y protección a todos los colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o socioeconómica.

De igual manera, el gobierno plantea que, para alcanzar la seguridad democrática, es necesario una estrategia que comprenda el control del territorio y la defensa de la soberanía nacional, el fortalecimiento de la fuerza pública la desarticulación de la producción de drogas ilícitas, el fortalecimiento de la justicia y la atención a las zonas deprimidas en consecuencia del conflicto armado (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

Asimismo, se busca dar incentivos para fomentar la participación ciudadana en la estrategia de seguridad democrática, se adelantarán programas dirigidos a enfrentar todas las modalidades de criminalidad organizada existentes en el país, en pro de fortalecer la seguridad democrática, poniendo en marcha una política orientada a brindar seguridad jurídica y simplificación del sistema normativo (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

En tercer lugar, con 5 referencias en el marco de la securitización del sector político, se encuentra el segundo gobierno de Santos (2014 - 2018) en donde las referencias hacen alusión a la seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz. También, el gobierno buscó crear una entidad u organismo perteneciente a la rama ejecutiva del orden nacional descentralizada, con el fin de administrar las tierras como recurso para el desarrollo rural, de la política de acceso a tierras y la gestión de la seguridad jurídica para la consolidación y protección de derechos de propiedad en el campo (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Por otro lado, se buscó la creación del consejo interinstitucional del posconflicto como un organismo consultivo y coordinador para el posconflicto, a cargo de la presidencia de la república en cabeza del ministro consejero para el posconflicto, derechos

humanos y seguridad (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

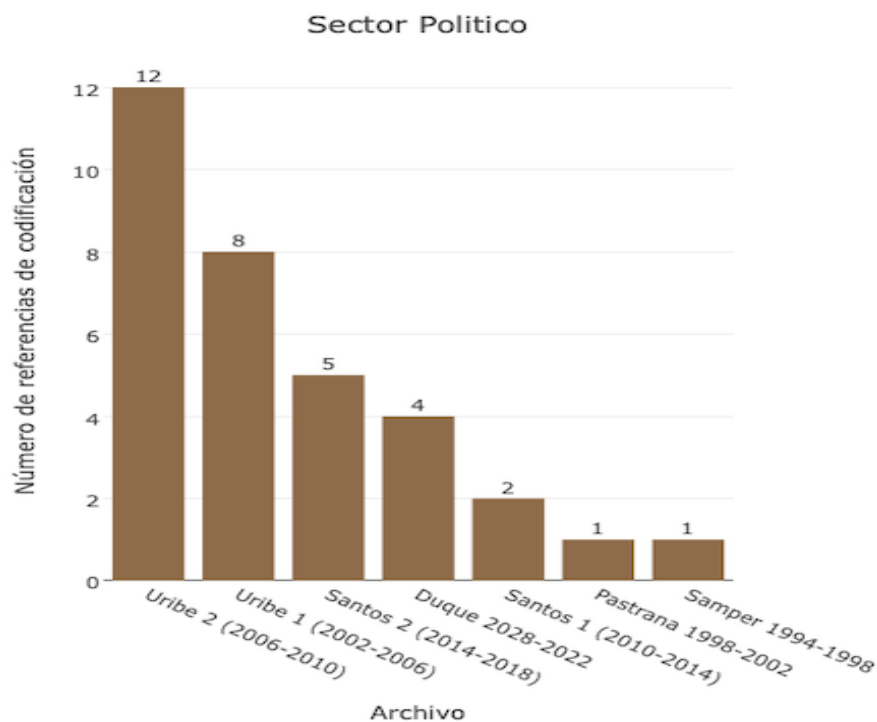
En cuarto y quinto lugar, con 4 y 2 referencias respectivamente, se encuentra el gobierno Duque (2018 -2022) y el primer gobierno Santos (2010 - 2014). Así, el gobierno Duque hace alusión a un pacto por la legalidad, el cual busca una seguridad efectiva y justicia transparente para poder vivir en libertad y democracia, al igual que busca acciones efectivas para una política de estabilización, en donde se gestó una acción coordinada de intervención en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Por otro lado, el primer gobierno Santos (2010 - 2014) hace alusión a una estrategia para la consolidación de paz en todo el territorio, junto con el fortalecimiento de la seguridad, la plena vigilancia de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia. De igual manera se buscó verificar a través de los indicadores de goce efectivo de derechos, que se brinden en efecto los derechos básicos de vida, integridad seguridad, libertad salud, educación, reunificación familiar, alimentación, subsistencia mínima e identidad (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Finalmente, en sexto y séptimo lugar, cada uno con una referencia en el marco de la securitización del sector político, se encuentran los gobiernos de Samper (1994 - 1998) y Pastrana (1999 - 2002). Así, en cuanto al gobierno de Samper se refiere, se hace alusión al fortalecimiento de las instancias de control en los organismos de seguridad del Estado, en donde se buscó hacer proyectos de protección a menores de edad maltratados y acciones de promoción y difusión de los derechos humanos por medio de diferentes procesos de pedagogía y de comunicación para el respeto de los Derechos Humanos (Departamento Nacional de Planeación, 1995).

Por otro lado, en el gobierno Pastrana se hizo alusión al fortalecimiento de la sociedad civil en las zonas más afectadas por el conflicto armado interno y la violencia. En ese sentido, el gobierno buscó desarrollar infraestructura en esas zonas, institucionalizar la justicia y la recuperación de la seguridad, al igual que una política de negociación con los grupos armados (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

3.4.1 ILUSTRACIÓN 4: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR POLÍTICO.



Fuente: Elaboración propia. Datos DNP.

3.4.2 TABLA 6: NÚMERO DE REFERENCIAS CODIFICADAS EN EL SECTOR POLÍTICO.

Sector	Político
Gobierno	Número de referencias
Samper 1994 - 1998	1 referencias
Pastrana 1998 - 2002	1 referencias
Uribe (1) 2002 - 2006	8 referencias
Uribe (2) 2006 - 2010	12 referencias

Santos (1) 2010 - 2014	2 referencias
Santos (2) 2014 - 2018	5 referencias
Duque 2018 - 2022	4 referencias

Fuente: Elaboración propia. Datos DNP.

En función de lo anterior, es posible identificar cierta evolución en las características y atributos de la seguridad nacional en Colombia a partir de lo que proyectan los articulados de los planes nacionales de desarrollo. Se advierte igualmente una variabilidad en las distintas dimensiones de la seguridad de acuerdo con el contexto y el periodo de gobierno. Casos como la dimensión política en los periodos Uribe, por ejemplo; denotan un pico que podría asociarse a la securitización desarrollada por el mandatario sobre diferentes dominios políticos y sociales en el marco de su política de seguridad democrática. De otra parte, dimensiones como la ambiental aún tienen una muy baja vinculación al corpus de la seguridad nacional, al menos desde el encuadre que ofrecen los planes de desarrollo. En contraste, el componente económico denota un comportamiento más regular por cuanto se halla robustamente incorporado en las consideraciones de seguridad nacional a lo largo de los diferentes gobiernos, especialmente a partir de la administración Pastrana.

De tal manera, este capítulo pretendió analizar la categorización sectorial encontrada al interior de la narrativa de seguridad en los articulados de los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022, y buscó expresar los resultados por cada uno de los objetos de referencia de la securitización a la luz de los gobiernos nacionales de Colombia de los últimos 24 años.

De tal modo, se expresó el cambio y evolución de las dimensiones de seguridad acá analizadas, al igual que se categorizaron las diferentes narrativas de seguridad en cada gobierno en el marco temporal definido a la luz de los articulados de sus planes nacionales de desarrollo. En ese sentido, a continuación, se busca concluir el presente trabajo de investigación con los principales elementos y datos encontrados a lo largo de la investigación y en función a los objetivos planteados.

CONCLUSIÓN.

La teoría de la securitización, bajo la cual se soporta la presente investigación, demostró una versatilidad propia del carácter holístico de su planteamiento, ya que con la misma se logró identificar 4 sectores (Militar, económico, político y ambiental) de 5 (Social), a través de los planes nacionales de desarrollo de los gobiernos de los últimos 26 años en Colombia. Así, la sustentación explicativa tanto teórica como sectorial que tuvo lugar en el capítulo 1 y 2, demostró ser eficiente en su adaptación al interior de la narrativa de seguridad que se da en los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022.

De tal modo, particularmente en el capítulo 3 se, buscó dar respuesta a la hipótesis acá planteada: Dada la naturaleza contextual del fin de la Guerra Fría y el surgimiento de la re conceptualización de la seguridad, los planes nacionales de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022, comportaron un proceso de securitización que trascendió de forma gradual y escalonada la seguridad clásica militar para ubicarse en aspectos de la seguridad ampliada que ofrecen los postulados modernos de las relaciones internacionales.

En ese sentido, es menester resaltar que la hipótesis se confirma de manera parcial, ya que si bien, con el paso de los gobiernos del espacio temporal analizado, se securitizan temas diversos más allá de la perspectiva clásica militar, tanto esta, como el enfoque desarrollista al interior de los planes nacionales de desarrollo siguen prevaleciendo, razón por la cual, se evidencia una ruptura de los vasos comunicantes entre el desarrollo y la seguridad.

Asimismo, es importante resaltar que, al interior del sector económico, se encontraron con una significativa diferencia la mayor cantidad de referencias en el marco de la securitización, de tal modo que esto se explica por la relación del enfoque desarrollista de los planes de desarrollo como eje prevalente. Sin embargo, es importante sostener que, con el paso de los gobiernos, los asuntos ambientales empezaron a tener un claro protagonismo a la vez que transcurrían los gobiernos, lo cual ha de tener una relación mediática con los asuntos ambientales a la luz de una globalización localizada.

De igual forma, la securitización del sector económico, sostuvo una constante evolución de sus objetos de referencia con el pasar de los años, lo cual evidencia las nuevas conceptualizaciones de seguridad y amenaza para los gobiernos del límite temporal

analizado, en el marco de “recursos como supervivencia” (activos estratégicos) y la adopción de la seguridad humana.

Los articulados de los planes nacionales de desarrollo han sostenido una narrativa de desarrollo predominante en su discurso según (Reyes y Gutiérrez, 2019). De tal modo, al interior de estas narrativas se demuestra que los actores, como los gobiernos entre 1994 y 2022 actúan en términos de seguridad agregada, lo que quiere decir que permiten que las preocupaciones de un sector como la economía influya en su definición de seguridad como representante del interés común de la nación.

Así, según (Buzan et al, 1998) se emiten juicios sobre la base de alguna narrativa general de seguridad. De tal modo, los gobiernos lograron instrumentalizar una herramienta técnica del aparato estatal, como es el plan nacional de desarrollo, para difundir y constituir su perspectiva y política de gobierno como un asunto de seguridad, al lograr securitizar algunos temas sobre la agenda política de un tomador de decisión, involucrando a los actores de la sociedad a percibir una amenaza a la luz del desarrollo del país, constituyendo el sector securitizado como un asunto de supervivencia.

Según (Buzan et al, 1998) al interior del complejo de seguridad, se puede rastrear tanto los actores securitizantes como los sectores y sus objetos de referencia. En ese sentido, con base en los sectores identificados al interior de los articulados de cada plan nacional de desarrollo en Colombia entre 1994 y 2022, se logró identificar los principales objetos de referencia que cobraban diferentes grados de importancia según el actor securitizante (presidente y gobierno) en cada periodo. Apelando así, a la securitización como un acto discursivo en el marco de su posición de poder y toma de decisiones, que en principio y normativamente hablando representan la voluntad común de la sociedad.

Así, el lenguaje de “seguridad” según (Buzan et al, 1998) es vital en el proceso de securitización, de esta manera, los Gobiernos colombianos entre 1994 y 2022, instrumentalizan los planes nacionales de desarrollo y la securitización como acto discursivo para, como explica (Buzan et al, 1998) reflejar movimientos impulsivos y superficialmente tácticos diseñados para elevar la prioridad de tema en particular, logrando

así que este cobre relevancia sobre la agenda política general bajo el marco que constituye ese tema en un asunto de seguridad.

Sin embargo, lo que se pudo observar, es que al interior de la hoja de ruta de los cuatrienios de los últimos siete gobiernos del país, el desarrollo se ha constituido en un problema de seguridad nacional, desde luego con un enfoque sectorial, aunque el peligro recae en la falta de objetividad sobre lo que constituye un problema de seguridad, ya que el objeto de referencia de los actores securitizantes, parece ser que se enmarca en la extra polarización de intereses de gubernamentales y constituirlos en un asunto de seguridad, para cobrar mayor importancia al interior de cada plan nacional de desarrollo, lo que constituye a la seguridad y el desarrollo en asuntos políticos, fácilmente instrumentalizables a través de una herramienta técnico del Estado, como el Departamento Nacional de Planeación, desdibujando así, la importancia de la seguridad y configurando una problemática de Estado, en una de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA.

Arriaga, J. (2012) El concepto frontera en la geografía humana. *Perspectiva geográfica*. Vol 17 pp 71-96

Appadurai, Arjun (2007), *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*, Alberto E. Álvarez y Araceli Maira (Tr.), Barcelona: Tusquest, Colección Ensayo, núm. 71.

Berthomieu, Claude & Ehrhart, Christophe & Bielma, Leticia. (2009). *El neoestructuralismo como renovación del paradigma estructuralista de la economía del desarrollo. Problemas del Desarrollo*.

Buzan, B. (1991). *New Patterns of Global Security in the 21st Century*. In *International Affairs* (Vol. 67).

Buzan, Barry. & Waever, Ole. & Wilde, Jaap de. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Boulder, Colo: Lynne Rienner Pub

Bigo, Didier. (2002). "Security and immigration: Toward a critique of the governmentality of unease". *Alternatives, Global, Local, Political* 27

Balzacq, Thierry. (2005). "The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context". *European Journal of International Relations*

Clementi. (2002). El subdesarrollo: factor potencial de desintegración social y amenaza política a la seguridad internacional.

Carames Monica (2000), La OTAN: naturaleza, organización y financiación. Universidad santiago de compostela.

Casado Claro, M. F. (2017). El cambio climático: un caso de securitización exitosa del medio ambiente. Relaciones Internacionales

Departamento Nacional de Planeación, 1995. El salto social. (Ley 188 de 1995). Bogotá DC.

Departamento Nacional de Planeación, 1999. Cambio para construir la paz (Ley 508 de 1999). Bogotá DC.

Departamento Nacional de Planeación, 2003. Hacia un Estado comunitario (Ley 812 de 2003). Bogotá DC.

Departamento Nacional de Planeación, 2007. Estado comunitario, desarrollo para todos (Ley 1151 de 2007). Bogotá DC.

Departamento Nacional de Planeación, 2011. Prosperidad para todos (Ley 1450 de 2011). Bogotá DC.

Departamento Nacional de Planeación, 2015. Todos por un nuevo país (Ley 1753 de 2015). Bogotá DC.

Departamento Nacional de Planeación, 2019. Pacto por Colombia, pacto por la equidad. (Ley 1955 de 2019). Bogotá DC.

Franco González, H. (2012). Evolución de la planeación del desarrollo colombiano: una aproximación teórica. *Revista Universidad EAFIT*.

Frasson-Quenoz, F. (2014). *Autores y teorías de relaciones internacionales: Una cartografía*. Bogotá: Universidad del Externado.

Franchini, M., y Viola, E. (2019). *Climate and security in Latin America and the Caribbean* (Abdenur A., Kuele G., & Amorim A., Eds.). Igarape Institute.

Guillen Gomez, Alfonso. (2018). *Crecimiento económico de Colombia durante el keynesianismo y el neoliberalismo monetarista, 1960-2016*.

Hansen, Lene (2000), "The Little Mermaid's Silent Security Dilemma and the Absence of Gender in the Copenhagen School", *Millennium - Journal of International Studies*.

Hardy Videla, David: *La Seguridad Cooperativa, Un modelo de Seguridad Estratégica en Evolución*, 2003.

IDEAM, 2018. *Plan Sectorial de Protección y Defensa para la Infraestructura Crítica Cibernética de Colombia Sector Ambiente y RRNN PSPICCN V 1.0*. Bogotá.

Jiménez Reynales, Nathaly (2004) *Implicaciones de la securitización en América desde la particularidad Colombiana Investigación & Desarrollo*, vol. 12, núm. 2. Universidad del Norte.

Leyton Cristian (2007), La política de transferencia de armas de Rusia hacia el tercer mundo y América Latina. Revista política y estrategia. Academia nacional de estudios políticos y estratégicos.

Larena, A. (2012). La evolución del vínculo entre seguridad y desarrollo: debates actuales. Boletín electrónico de Hegoa.

Medina, H. 2001. Seguridad y desarrollo: síntesis de una dialéctica. Theologica Xaveriana. 139

MINDEFENSA, 2018. Plan estratégico del sector defensa y seguridad. Bogotá.

Niño Pérez, Jairo J., Devia Garzón, Camilo Andrés, & Ortega Avellaneda, Dina (2016). Seguridad humana: securitización del desarrollo y evaluación de amenazas en el siglo XXI. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Reyes, S. B., & Gutiérrez Gómez, A. J. (2019). Análisis narrativo del plan nacional de desarrollo 2002-2018 y su influencia en la consolidación del modelo extractivista en Colombia.

Revelo, M. (2018). Securitización como supervivencia, securitización como actos del habla: crítica a la Escuela de Copenhague / Securitization as Survival, Securitization as a Speech Act: A Critic to the Copenhagen School. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad

Orozco, Gabriel. (2006) «El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales». Revista CIDOB d' Afers Internacionals.

Pérez, (2011), "¿Más allá de la Seguridad Humana? Desafíos y aportes de los estudios críticos de seguridad", Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Victoria-Gasteiz 2011, Madrid.

Poveda, A. (2008). Planeación del desarrollo, programa de administración pública territorial, escuela superior de administración pública. Bogotá D.C

Serrano-Moya, E.D. (2017). Teoría económica del desarrollo: una relectura desde Raúl Prebisch y Albert Hirschman. Revista de Antropología y Sociología.

Sotelsek, D. (1991), Raúl Prebisch y el subdesarrollo: la evolución de sus ideas, tesis de doctorado, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares.

Sunkel. (1979). El subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del subdesarrollo. Repositorio CEPAL.

Tenorio, M. J. (2009). La evolución del concepto de seguridad y la transformación de la seguridad colectiva en la ONU. Criterios.

Zapata Callejas, J. S. (2020). El binomio seguridad-desarrollo: algunas aproximaciones interpretativas. Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad.